

Deporte, Escenario de participación y convivencia

Sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa

Diego Armando Silva Ballesteros

Néstor Fernando Peña Beltrán

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Deporte

Bogotá, Noviembre de 2015

Deporte, escenario de participación y convivencia

Sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa

Diego Armando Silva Ballesteros

Néstor Fernando Peña Beltran

Trabajo de grado para obtener el título de

Licenciado en Deporte

Asesor: Juan Carlos Ibarra Rodríguez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Deporte

Bogotá, Noviembre de 2015

AGRADECIMIENTO

A lo largo de nuestro proceso de formación académica y proyección profesional, de la mano de Dios hemos conocido, convivido e interactuado con personas que han aportado directa o indirectamente a la comprensión y construcción del sentido social del Deporte, un Deporte democratizado que aporte a la construcción de ciudadanía y sea una alternativa de vida ante la realidad de conflicto en la cual está inmerso nuestro país, situación que ha forjado magna pasión y sentido a nuestro quehacer docente, por lo que agradecemos:

- A nuestras familias por todo el apoyo y motivación que nos brindaron, permitiéndonos trascender paulatinamente a lo largo de nuestra carrera.
- A nuestro “parche” de amigos, quienes con sus diversas formas de pensar y actuar dieron un matiz de goce y disfrute a la carrera, siempre en marcado por principios de respeto, lealtad, apoyo y constancia, forjando el verdadero sentido de la amistad.
- A nuestros tutores que con sus actos y conceptos nos permitieron comprender que hay otras formas de producir conocimiento, de como una práctica o experiencia comunitaria, a través de la interpretación cualitativa, permite comprender una realidad social, convirtiéndolo en una fuente de conocimiento para que a partir de áreas como el Deporte se puedan generar alternativas pedagógicas que aporten a la construcción de ciudadanía.
- A toda la familia FUSODEP y cada una de las personas participes a lo largo de este proceso formativo e investigativo, pues creyeron en un pensamiento utópico o como se dijo en su momento, “sin sentido”. Es por ustedes que se viene construyendo un proceso que dejará huella en la lucha por el cambio de una realidad social marcada por la intolerancia, la segregación y la violencia.

RESUMEN

El desarrollo de diferentes prácticas Deportivas en un contexto determinado, representa una fuente de experiencia significativa, que al ser reflexionada, permite la construcción de conocimientos que orientan procesos de acción pedagógica en una realidad social. Es así que este proyecto pretende demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá, a través de la sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, un espacio orientado por estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional donde la comunidad mediante procesos participativos, plantea y ejecuta prácticas deportivas, estableciendo escenarios educativos que orienten a la comunidad en el desarrollo de hábitos de vida, permitiendo así desde la praxis la documentación de una experiencia educativa en torno al Deporte y la comunidad.

Abstract

The development of different sports in a given context represents a source of significant experience, allowing to be reflected, building skills that guide processes of pedagogical action in a social reality. It is thus that this project aims to demonstrate the impact that sport has in the development of processes of participation and coexistence in the community of Zipaquirá, through the systematization of the experience of the social and Cultural Foundation and sports city of the Zipa, a space where the community through participatory processes, poses and runs sports practices, establishing educational scenarios that guide the community in the development of habits of life, enabling the documentation of an educational experience around the sport and the community from praxis.

Palabras clave: Deporte social, participación, convivencia, sistematización de experiencias.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Deporte, escenario de participación y convivencia. Sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva ciudad del Zipa.
Autor(es)	Peña Beltrán, Néstor Fernando; Silva Ballesteros, Diego Armando.
Director	Juan Carlos Ibarra Rodríguez.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 109 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	DEPORTE SOCIAL; PARTICIPACION; CONVIVENCIA; SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS.

2. Descripción
Trabajo de grado que pretende demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de Participación y Convivencia en la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá, a través de la Sistematización de la Experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, un espacio orientado por estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional donde la comunidad mediante procesos participativos, plantea y ejecuta prácticas Deportivas, estableciendo escenarios educativos que orienten a la comunidad en el desarrollo de hábitos de vida, permitiendo así desde la praxis la documentación de una Experiencia Educativa en torno al Deporte y la Comunidad.

3. Fuentes
<ul style="list-style-type: none">• Acosta, L. (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. FAO.• Barnechea, M. & Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. Tend. Retos, 15, 103.• Barnechea, M. González, E. & Morgan, M. (1994). La Sistematización como producción de conocimiento. Taller permanente de sistematización. Perú: CEAAL.• Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. Buenos Aires: Clacso.• Cagigal, J. (1981). ¡Oh deporte! Anatomía de un gigante. España. Miñon.• Cendales, L. & Torres, A. (2003). La investigación como experiencia investigativa y formativa. Colombia: CEAAL.• Chávez, J. (2003). La participación y la organización: ejes de la acción social. En J. Chávez. (Coord), la participación social: Retos y perspectivas (pp. 15-42). México: Plaza y Valdés S.A.

- Delgado, R. & Luque, P. (2005). Educación Política. En R. Delgado. (Coord.), Educación para el conocimiento social y político (pp. 67-104). Bogotá: Javegraf.
- Demunck, V. & Sobo, E. (1998). El uso de métodos en el campo: Una introducción práctica. Altamira: Wualnut creek.
- Erdozaia, A. (1922). “Los valores básicos de una sociedad y el desarrollo comunitario”, en pedagogía social. Revista interuniversitaria, 7, 119. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2541886>

4. Contenidos

INTRODUCCION:

Este proyecto busca demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá, a través de la Sistematización de la Experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa (FUSODEP).

JUSTIFICACION:

Se puede evidenciar que el Deporte, como actividad de desarrollo integral del ser humano, no ha tenido la atención merecida. Motivo por el cual los autores de este proyecto teniendo en cuenta su quehacer docente como futuros Licenciados en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, deciden llevar a cabo la Sistematización de la experiencia de la fundación FUSODEP en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá, generando un espacio de reflexión en torno al Deporte como escenario de participación y convivencia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Qué incidencia tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá?

OBJETIVO GENERAL:

Demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de Participación y Convivencia en la Comuna 5 del Municipio de Zipaquirá a partir de la Experiencia Educativa de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Establecer las categorías de análisis necesarias que orienten el proceso investigativo.
- Reconstruir la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, donde se reconozca el contexto, las actividades y los actores sociales involucrados en el proceso desarrollado en la comuna 5 del Municipio de Zipaquirá.
- Sistematizar la Experiencia Educativa de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa.
- Realizar en proceso de interpretación de la experiencia.

MARCO TEORICO:

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se determinaron tres categorías conceptuales, las cuales son: Deporte, Participación y Convivencia. Estos conceptos orientaron el proceso de narración, análisis y reflexión de la experiencia educativa de la Fundación FUSODEP.

MARCO LEGAL:

Teniendo en cuenta el desarrollo normativo del estado que garantiza los derechos, fundamentamos el proyecto bajo la normatividad, que esta categorizada desde el orden internacional, nacional, departamental y local/ municipal.

LA SISTEMATIZACIÓN COMO METODO INVESTIGATIVO

La Sistematización de experiencias nace en Latinoamérica a partir de la revolución cubana en 1959, como una forma de replantear la realidad en el contexto latino que desde un concepto pedagógico, es presentada como herramienta de recolección de información y método investigativo que permite la reflexión de experiencias educativas que aportan a la construcción y mejora de una realidad social.

DESCRIPCIÓN Y REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

Se realiza el relato de la experiencia de la Fundación FUSODEP, organizada en tres momentos, de manera que se puedan establecer hechos y acciones desarrolladas por los diferentes actores sociales inmersos en el proceso, para un posterior análisis que permita plantear lecciones aprendidas que den cuenta de la incidencia del Deporte en procesos de participación y convivencia.

5. Metodología

La investigación realizada es abordada desde un enfoque Cualitativo, dado que se entenderán los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los actores sociales, dando paso a la construcción y comprensión de la realidad desde la importancia y los significados que los participantes le otorgan a ésta (Mansilla, 2007), para lo cual se empleara la Sistematización de experiencias como paradigma de investigación social y método investigativo (Torres, 2003).

Para la ejecución de este proyecto investigativo se determinó realizar la Sistematización del proceso desarrollado por la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa (FUSODEP), la cual ha permitido la participación e interacción de diferentes actores sociales, inicialmente del barrio Barandillas sector II y posteriormente en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá.

6. Conclusiones

- La reflexión de esta práctica social a partir de la Sistematización de Experiencias, permite demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá, de manera que se genere un aporte a la comprensión de los procesos sociales que viven las comunidades Colombianas, donde el Deporte desde una perspectiva social, a través de procesos participativos, permite transformar la realidad de un contexto determinado.
- En el ámbito deportivo se pudo evidenciar que inicialmente se presentaba ausencia total por parte de entes gubernamentales en la oferta y ejecución de programas deportivos, por lo que la comunidad en cabeza de la líder comunal, la señora Selmira Muñoz, tras un proceso participativo realizado a través de reuniones, plantea que se desarrollen actividades deportivas entorno al microfútbol y el patinaje, los cuales son deportes que se practican comúnmente en el sector, es así que se desarrollan paulatinamente espacios de formación pedagógica que permiten la masificación de disciplinas deportivas tales como el futbol, el voleibol, el baloncesto, el Ciclomontañismo, todos planteados y ejecutados por iniciativa de los habitantes de la comunidad.
- Así mismo el Deporte permite la movilización de actores sociales en diferentes campos de acción; como participantes de las actividades desarrolladas por la Fundación se obtuvo una apropiación de espacios deportivos, los cuales fueron recuperados

paulatinamente del deterioro y la condición de desaseo que presentaban, como espectadores se tuvo el sentido de pertenencia hacia los procesos desarrollados por los propios habitantes, presentando respaldo económico y de materiales para mejorar las condiciones de la ejecución, así mismo generaban planteamientos que buscan mejorar las dinámicas y propiciar nuevos espacios.

- Estos procesos de masificación propuestos y generados a partir un proceso participativo entorno al Deporte, permitió que los actores sociales, directos e indirectos, reconocieran las problemáticas, comprendieran la realidad y de acuerdo a sus capacidades se involucran mediante el planteamiento y ejecución de acciones que orientan a la comunidad hacia su fortalecimiento social, propiciando experiencias que paulatinamente representan cambios a nivel político, económico, cultural y ambiental.
- Situación que a nivel de convivencia, permitió a los individuos reconocerse, adquirir hábitos y conductas inherentes en las actividades deportivas, y reconocer a los demás como personas, permitiendo que se afiancen las relaciones sociales sin distinción alguna, propiciando de esta manera oportunidades que permitan la solución de conflictos.
- Esta experiencia que inicio a partir de actividades deportivas informales, ejecutadas por amigos y conocidos del barrio, tuvo un momento que marco la historia, la creación de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, una institución que a través de las dinámicas expuestas a lo largo de este documento permite evidenciar, como la aparición de un agente formador, como en este caso la Fundación, da identidad, sentido de institucionalidad y pertenencia a las personas, elementos que permiten se potencialicen las capacidades de toda una comunidad, que apoyado en el Deporte como escenario pedagógico, participativo y de convivencia incita a mejorar una realidad social.
- Es pertinente destacar que al sistematizar esta experiencia, como escenario formativo a partir de las dinámicas ejecutadas con y para la comunidad, se han generado reflexiones académicas que dan respuesta de la incidencia que tiene el Deporte en los proceso participativos y de convivencia, pero que de igual manera, aporta al fortalecimiento y desarrollo de FUSODEP, determinando situaciones, factores y variables que desde la práctica en sí son difíciles de detectar, pero que inciden directa o indirectamente en el quehacer formativo de la institución. Cabe resaltar como la comprensión de estos hechos ha permitido que FUSODEP inicie un proceso de descentralización y replica en los sectores de tendencia rural del municipio de Zipaquirá, marcados por los corregimientos 1 y 2, en los cuales la incidencia gubernamental a nivel Deportivo y social es poca o nula.

Elaborado por:	Peña Beltrán, Néstor Fernando; Silva Ballesteros, Diego Armando.
Revisado por:	Juan Carlos Ibarra Rodríguez

Fecha de elaboración del Resumen:	22	11	2015
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)	V
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTOS INICIALES	13
1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Justificación	14
1.3. Objetivos	18
1.3.1. Objetivo general	18
1.3.2. Objetivos específicos	18
1.4. Antecedentes de la investigación	19
2. MARCO TEÓRICO	21
2.1. Deporte	21
2.2. Participación	24
2.3. Convivencia	30
2.4. Marco legal	35
2.4.1. Orden Internacional	35
2.4.2. Orden Nacional	37
2.4.3. Orden Departamental	44
2.4.4. Orden Municipal	45
2.5. La sistematización como método investigativo	47
3. DISEÑO METODOLOGICO	54
3.1. Enfoque de investigación	54
3.2. Momentos para el desarrollo del proyecto	55
3.3. Población	58
3.4. Instrumentos	59

4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA	64
4.1. Situación inicial y sus elementos del contexto	64
4.2. Proceso de intervención	69
4.2.1. Primer momento: Explorando el contexto	72
4.2.2. Segundo momento: Creando la Fundación	74
4.2.3. Tercer momento: Difusión y ejecución de las actividades	77
4.3. Situación final	83
5. LECCIONES APRENDIDAS	88
REFERENCIAS	92
ANEXOS	97
Anexo 1. Diario de campo	97
Anexo 2. Fotos	101

INTRODUCCION

Este proyecto busca demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá, a través de la sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa (FUSODEP), una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida en el año 2014 por estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, donde la comunidad mediante procesos participativos, plantea y ejecuta prácticas entorno al Deporte, estableciendo escenarios educativos que orienten a la comunidad en el desarrollo de hábitos de vida que permitan el desarrollo personal e interpersonal del participante y paulatinamente de la comunidad.

Con el fin de alcanzar el propósito establecido, a lo largo de este documento se presentarán elementos propios del municipio de Zipaquirá en torno al Deporte y su condición social, al igual que el proceso desarrollado por la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, para que, en primera medida se reconozca la importancia de este tipo de prácticas sociales, el por qué amerita ser nuestro objeto de estudio y los antecedentes que preceden la investigación.

Así mismo y en virtud del contexto en el cual se sitúa nuestro proyecto, se establece un marco teórico que presenta tres categorías conceptuales: Deporte, convivencia y participación, conceptos que permitirán definir y precisar elementos que orienten el enfoque epistemológico de la investigación, así mismo, se sitúa un marco legal que permite dimensionar desde un aspecto normativo las orientaciones y relevancia del Deporte social a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, lineamientos que serán referencia para el posterior análisis de la información obtenida.

Dado el sentido cualitativo e interpretativo del proyecto, definimos la sistematización

como método investigativo, porque como plantea el profesor Alfonso Torres la sistematización “busca comprender los sentidos que conforman prácticas sociales determinadas y desde allí producir esquemas de interpretación que permitan comprender lo social” (Torres, 2003:p.5).

Ese sentido de comprender lo social a partir del Deporte, es lo que motiva a realizar esta investigación. La posibilidad del trabajo comunitario con el Deporte como agente de formación ha sido quizá una de las mejores experiencias educativas que hemos vivido, ahora queremos narrarla, reflexionarla y replicarla, porque sabemos que nuestro quehacer docente como Licenciados en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional va más allá de impartir una orientación hacia el ejercicio físico, para nosotros la esencia radica en aportar a la construcción de ciudadanía a partir de conceptos democráticos de participación que agencien convivencia y paz en un país que tanto lo necesita.

1. PLANTEAMIENTOS INICIALES

1.1. Planteamiento del problema

Zipaquirá es un municipio que atraviesa por un proceso de transición de lo rural a lo urbano, que presenta centralización de los procesos en los centros poblados urbanos y un notorio aislamiento de los procesos participativos en sectores rurales, con carencia en espacios de formación deportiva y escenarios de formación que orienten a la comunidad ante los nuevos estilos de vida y dinámicas presentadas, que han traído consigo problemáticas sociales como la drogadicción, violencia en sus diferentes manifestaciones, entre otros.

Ante dichas problemáticas surgen escenarios de reflexión a nivel comunitario, a través de los cuales se pretende concebir espacios que aporten al fortalecimiento de actores sociales y por ende de la comunidad, tal es el caso de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa (FUSODEP), una entidad sin ánimo de lucro constituida por estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, vecinos y habitantes del barrio Barandillas del municipio de Zipaquirá, quienes al ver y vivenciar las problemáticas sociales de su comunidad, deciden propiciar espacios formativos orientados por el Deporte como principal agente de formación comunitaria, de manera que se permita generar un impacto positivo en el ámbito social de la convivencia, la integración y la participación de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué incidencia tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá?

1.2. Justificación

Zipaquirá, reconocido municipio por su Catedral de Sal, primera maravilla de Colombia y ubicada a solo 50 kilómetros de Bogotá, ha sido cuna de personajes ilustres a nivel cultural y deportivo, de los cuales, el escritor y periodista Zipaquireño Germán Castro Caycedo ha sido testigo, quien a través de su prólogo en una revista local es vehemente y explícito al plantear que:

Éramos un pueblo limpio como el trigo, con unos seres vitales cuya rutina consistía en trabajar y practicar el deporte. Como en el resto del país, en Zipaquirá existían estas disciplinas por la terquedad de aquellos hombre y su esfuerzo solitario frente a un estado que miraba muy poco hacia las canchas del Liceo la Salle o el barrio Julio Caro, o aquella con un solo arco en el barrio de Salinas. (Salcedo, H 2003:p.5)

Palabras que son el reflejo de un proceso deportivo constituido en torno a la comunidad Zipaquireña, desde sus peculiares rutinas.

Es motivo de orgullo presentar algunos personajes ilustres como Efraín el Zipa Forero o llamado también el “Indomable Zipa”, quien fue el primer ciclista que ganó Vuelta a Colombia en 1951, Stella Castro, la mejor atleta Colombiana en toda su historia, Héctor Zipa González, jugador de Santa fé y de la selección Colombia 1952, Andrés Fernández Frasiika, futbolista que actualmente actúa en el futbol mexicano y el atleta Fredy Ernesto Espinosa Cáceres, quien es el actual plusmarquista nacional de los 1.500 metros, entre muchos más que han dejado huella en la historia deportiva de Zipaquirá y de Colombia entera. (Salcedo, H 2003:p.5)

Aunque así como Zipaquirá se ve bañado de triunfos y honores gracias al esfuerzo de sus deportistas, es evidente la problemática social que aqueja este municipio, presentando cierto deterioro en sus indicadores de bienestar y desarrollo social, como lo refleja el plan de gobierno

actual, donde se expone la problemática diciendo,

Se aprecia la falta de una política consistente respecto a los niños (protección, maltrato y abuso, trabajo infantil, inasistencia y/o deserción estudiantil), jóvenes: no existe una agenda que les ofrezca espacios de participación, y al adulto mayor: No hay programas de largo plazo de bienestar, sólo eventos puntuales y no se ha tenido en cuenta a la mujer y su participación en el desarrollo social del municipio, ni a los discapacitados para quienes no hay programas de apoyo y bienestar(...) El desconocimiento de los derechos, la falta de integralidad de valores, derechos y deberes desde la familia conllevan al aumento de la violencia intrafamiliar, la generación de abuso contra mujeres, niñas, niños, adultos y 19 adultos mayores, sin dejar de lado la falta de tolerancia, respeto y consideración por las personas con discapacidad y en condición de desplazamiento; sin embargo debemos mirar con ojo de lupa todo el entorno socioeconómico y cultural que tienen nuestras familias Zipaquireñas, toda vez que existen elementos externos que encaminan el conflicto social como una de las variables más complejas para integrar a los programas, proyectos y actividades que se proponen para solucionar a corto, mediano y largo plazo en pro del desarrollo del territorio(...) El Deporte como actividad de desarrollo integral, no ha tenido la atención merecida lo cual se aprecia en la falta de programas de corto, mediano y largo plazo los que entre otros aspectos, consideren las escuelas de formación como semilleros de deportistas en las diferentes disciplinas y su participación en competiciones locales, departamentales y nacionales. (Sánchez. M, 2011: 18)

Teniendo en cuenta las problemáticas que aquejan al municipio de Zipaquirá, cuyas

dinámicas reflejan y dimensionan situaciones que se presentan en diversos grupos poblacionales a nivel nacional, donde la violencia, el consumo de sustancias alucinógenas, la desigualdad, inseguridad, entre otros, son problemáticas latentes, nosotros como estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, institución educativa cuya misión refleja el sentido de formar seres humanos, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, que trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país, formando actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos a través de pensamiento pedagógico crítico (UPN, 2010:p.13), que a través de la Licenciatura en Deporte concibe al Deporte como un campo social y cultural, capaz de construir nuevas relaciones sociales y una sociedad más participativa e igualitaria, en el año 2013 gestamos la idea de plantear un escenario educativo donde la comunidad interactuara, encontrando en el Deporte un espacio participativo y democrático que permite la enseñanza de hábitos de vida orientados a la construcción de ciudadanía.

Es así que el 29 de abril del año 2014, se constituye la FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA CIUDAD DEL ZIPA (FUSODEP), un escenario que a través de su accionar educativo, democrático y participativo, entorno al Deporte, incentiva a la comunidad del barrio Barandillas, al aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de hábitos de vida, gestando convivencia. Este proceso que si bien inicio como una idea utópica de cambio y aporte a la comunidad, paulatinamente fue constituyendo una experiencia de aprendizaje entorno al Deporte, que ha permitido el crecimiento personal y profesional de los gestores y actores sociales que han sido directa o indirectamente participes de ella.

Por esta razón se decide como práctica investigativa, demostrar la incidencia que tiene el Deporte en los procesos de participación y convivencia de una población específica, en este caso

la comuna 5 del municipio de Zipaquirá, mediante la sistematización de la experiencia de la Fundación FUSODEP, entendiendo la sistematización como método investigativo (Torres, 2003:p.7) que, como plantean Barnechea y Morgan (2010):

Concebimos la sistematización como la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo...ésta permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica.
(p.103)

Para que de esa manera podamos establecer un espacio de reflexión desde la práctica, en torno al Deporte social y propiciar directrices que mejoren el impacto para posibles posteriores replicas.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá a partir de la experiencia educativa de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Establecer las categorías de análisis necesarias que orienten el proceso investigativo.
- Reconstruir la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, donde se reconozca el contexto, las actividades y los actores sociales involucrados en el proceso desarrollado en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá.
- Sistematizar la experiencia educativa de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa.
- Realizar en proceso de interpretación de la experiencia.

1.4. Antecedentes de la investigación

Para el desarrollo de este proceso investigativo se ha realizado la documentación y búsqueda de experiencias educativas con el fin de establecer referentes conceptuales y metodológicos brindados por prácticas comunitarias entorno al Deporte social, la sistematización de experiencias y la educación popular, de manera que estableciéramos aproximaciones y orientaciones para el desarrollo de la sistematización y por ende cumplir con el objetivo planteado.

A nivel municipal se indagó en registros y centros de documentación de Zipaquirá, en donde se encontró que se han desarrollado procesos investigativos relacionados con temas arqueológicos e históricos, planes de ordenamiento, desarrollo de la agricultura y conservación ambiental, los cuales han permitido determinar condiciones de desarrollo social, económico y cultural del municipio.

A nivel deportivo se presentan investigaciones de carácter académico como la realizada en 2013 por una estudiante de administración deportiva de la Universidad Distrital de Bogotá, denominada: representaciones sociales en torno al deporte formativo en el municipio de Zipaquirá y su relación frente a los programas y modelos de gestión; por medio de la cual se pretende presentar un bosquejo del proceso de investigación que se realizara para develar las representaciones sociales en torno al Deporte formativo en el municipio de Zipaquirá y su relación frente a los programas y modelos de gestión.

Así mismo se han encontrado compilados históricos del Deporte, los cuales son desarrollados con fines periodísticos, tal es el caso de la recopilación histórica del Deporte Zipaquireño, publicada en el año 2003 en la revista grupo 15, en una única edición denominada, 50 años del deporte en Zipaquirá; donde muestra quienes han sido los deportistas más destacados de Zipaquirá en cinco décadas -1950 – 2000- y sus respectivos logros.

A nivel distrital se tuvo acceso a textos y documentos que hacen referencia a experiencias comunitarias entorno al Deporte, como lo desarrollado a través del proyecto denominado **FÚTBOL PARA LA CONVIVENCIA**, un proceso por medio del cual estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, generan aportes a la formulación de alternativas en la construcción de procesos de participación social y de búsqueda de salidas a los conflictos de las localidades y UPZ por vías distintas a la violencia, a partir de procesos educativos mediados por el Deporte.

Así mismo se tuvo acceso a experiencias como Teatro Efímero, una propuesta de exigibilidad de derechos y resistencia civil a la violencia y al autoritarismo con hombres y mujeres jóvenes, desarrollado por la Fundación Cultural Rayuela (2006), que a través de su libro presenta “el resultado de un ejercicio de sistematización de la experiencia de Teatro Efímero, iniciativa desarrollada en el marco del proyecto procesos educativos en la construcción de la paz con niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado en Colombia”.(p.6)

De igual modo se referencian proyectos investigativos como la sistematización de la experiencia de educación para jóvenes y adultos -itedris- desde un contexto rural, en el departamento de Boyacá, investigación que buscó dar cuenta de la experiencia de la Fundación ITEDRIS (Investigación, Tecnología y Educación para el Desarrollo Regional, Integral y Sostenible), en sus 10 años de trabajo, en el campo de la educación de jóvenes y adultos en Boyacá.

De igual manera es tenida en cuenta la sistematización de la experiencia de grupo de investigación GIPECS, de la universidad de Antioquia. Esta investigación tiene como objetivo comprender la experiencia vivida por los integrantes del GIPECS con relación a su lógica interna, la formación de investigadores y los aportes realizados a la enfermería.

2. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación, se determinaron tres categorías conceptuales, las cuales nos orientaron en el proceso de narración, análisis y reflexión de la experiencia educativa de la fundación FUSODEP.

A partir de los planteamientos formulados se establecen relaciones por medio de la sistematización, donde se contrastan los postulados teóricos y una realidad social en marcada como experiencia pedagógica y educativa, de manera que se nos permita llegar a determinar variables y condiciones que nos orienten a vislumbrar conocimientos y aprendizajes que aporten a la construcción de un referente conceptual frente fenómenos sociales entorno al Deporte, la participación y la convivencia.

2.1. Deporte

En primera medida es válido resaltar que “todavía nadie ha podido definir con aceptación general en qué consiste el Deporte debido a que este cambia sin cesar y amplía su significado, tanto al referirse a una actitud y actividad humana, como al englobar una realidad social” (Cagigal, 1981:p.24), aun así es muy común escuchar conceptos como el expuesto por (Granados, 2001) citado por Robles, Abad y Giménez (2009) donde se planea que el Deporte es “cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o de victoria a título individual o de grupo”.(p.1)

Para el desarrollo de este proyecto se presenta al Deporte desde un lineamiento social, teniendo en cuenta que este es un derecho fundamental promulgado a través de diversas leyes y normas. Un claro ejemplo es la Carta Internacional de Educación Física y Deporte de 1978.

Es pertinente citar y resaltar como “Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la Educación Física y al Deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad.”(UNESCO, 1945:p.7) debido a que el Deporte a través de su estructura pedagógica, permite el desarrollo de diferentes dimensiones del ser, para el caso de este proyecto, principios y elementos de participación, inclusión e integración, propiciando la promoción de hábitos de vida que aportan al fortalecimiento personal y comunitario.

Teniendo en cuenta el marco normativo que orienta al Deporte hacia un contexto netamente social, así como la incidencia y el impacto que éste genera en el individuo y la comunidad, es válido plantear que el Deporte es un escenario pedagógico que bajo principios democráticos de participación ciudadana, permite se estructuren y planteen procesos de formación comunitaria, a través de:

(...) un proceso racional y sistemático (...)que, en respuesta a unas necesidades o demandas sociales, ponga en marcha a una comunidad, suscitando su autoconfianza y voluntad para participar activamente en el desarrollo y destino de la misma de forma agrupada y organizada, en cooperación, autoanalizándose, descubriendo sus necesidades, fijándose objetivos a alcanzar; así como medios y modos de hacerlo, a fin de lograr el desarrollo integral de la misma (que incluye desarrollo económico, social, cultural, etc.) y siendo capaz, en consecuencia, de auto asistirse, sabiendo satisfacer sus propias necesidades y enfrentar y resolver sus propios problemas.”
(Erdozaia, 1992:p.119).

Es así que, el Deporte contribuye a la mejora de condiciones personales y sociales, permitiendo el desarrollo paulatino de estilos de vida que permiten la construcción de ciudadanía, pero que dado el sentido de competencia y dinámicas sociales que agencia, es claro que

Se enfrenta a uno de los mayores problemas que tiene que ver con la enseñanza, no solo de los componentes y su estructura (contenidos teóricos y prácticos que se pretenden transmitir a los practicantes) sino de aquellos elementos referidos al Deporte educativo y recreativo, es decir, a sus principios y valores. (Gaviria & Arboleda 2009:p.69)

Teniendo en cuenta esta problemática, es válido resaltar que si bien la competencia es la esencia del Deporte, se debe pensar una reflexión pedagógica sobre la orientación que tradicionalmente se le viene brindando, que como plantea Gómez (2001) citado por Gaviria & Arboleda (2009) se debe tener en cuenta que "...no sólo basta con enseñar la "forma" de ese Deporte. Hay que llegar mucho más lejos, partiendo, eso sí, de lo más cercano al alumno. Antes hablamos de lo educativo del Deporte; ahora hablaremos de lo cultural del mismo" (p.71).

Es por esto que la práctica deportiva debe potencializar la formación de principios que permitan al participante actuar de manera correcta en la comunidad, por lo que la enseñanza debe ser impartida teniendo en cuenta el planteamiento de Le Boulch, citado por Gómez A. (2001) citado por Gaviria y Arboleda (2009) donde plantea que:

No solamente de un Deporte centrado en los conocimientos técnica, táctica, fundamentos individuales como tradicionalmente se ha venido enseñando y practicando, sino de un Deporte con la intencionalidad de potenciar el desarrollo de

valores que inciden en la formación y constitución de sujetos individuales y colectivos, tales como la autonomía, la autoestima, la creatividad, y la solidaridad entre otros, valores que en interacción y mediante la aplicación de procesos de enseñanza y aprendizaje, mediados de manera transversal por los componentes de la estructura didáctica (problema, objetivos, contenidos, métodos, formas, medios, recursos, evaluación) conducen a la formación de deportistas competentes tanto en el campo de la motricidad como en las otras dimensiones de la vida.(p.70)

Así mismo Cagigal (1979) citado por Gaviria y Arboleda (2009), plantea que:

El Deporte hay que orientarlo de manera que se considere como una actividad donde, puede el hombre recuperar su naturalidad, relacionarse con los demás sin estereotipos preconcebidos; donde, además, adquiere algún aprendizaje al autodomínio, a la maduración, valoración y control del entorno, a la derrota... (p.72)

Teniendo en cuenta los conceptos presentados en los párrafos anteriormente enunciados, el Deporte desde su esencia competitiva, debe ser agente de principios y actitudes que fortalezcan y permitan el desarrollo personal y social, a partir de procesos pedagógicos que se adapten a las condiciones sociales y culturales de un contexto determinado.

2.2 Participación

Otro concepto establecido como categoría de análisis es la **Participación**, el cual es un término que cuando se indaga con personas del común, generalmente suelen hacer referencia a

definiciones tales como “intervención en un suceso”, “acción y efecto de participar”, u otra definición podría ser “estar activo dentro de una actividad”.

Aunque estas definiciones no son erradas, se puede decir que son superficiales, teniendo en cuenta que hace referencia al término como una acción, omitiendo el sentido socializador que este puede representar, así como la importancia que este agencia en el desarrollo íntegro del ser humano.

Siguiendo con esta idea, no se puede decir que la participación de los ciudadanos haga referencia solo a la participación electoral, la intervención o seguimiento de algún tipo de partido político o a la aceptación de un modelo ideológico como por ejemplo el comunismo y el capitalismo. A continuación se presentará la importancia de la participación teniendo en cuenta algo de la historia de nuestro país, conceptos de algunos intelectuales y documentos que muestran su injerencia como deber y como derecho.

A partir de la documentación acerca del tema de participación y sus diferentes categorías, como lo son la participación ciudadana, la participación democrática, la participación social, entre otros; se puede establecer que son conceptos que han logrado su apogeo a partir de la década de los 60 y 70 en Colombia, tal como lo refleja Fabio Velásquez en su libro Ciudad y Participación, donde plantea que:

Desde mediados de la década de los 70, Cuando el presidente Alfonso López propuso, una pequeña constituyente para modificar la carta política del país se lanzó una discusión sobre la necesidad de transformar la organización del estado y modificar sustancialmente las reglas de juego de la relación entre este último y la sociedad(...) El movimiento en pro de una Asamblea constituyente en 1990 no fue

otra cosa que el reflejo de esos anhelos de los colombianos de enfrentar los males con los principios de la democracia participativa... (Velázquez, 1997: p.17)

Es así como el concepto de Participación toma el siguiente sentido a partir del planteamiento realizado por Velázquez (1997) citado por Delgado, R y Luque, P (2005) donde expresa que:

La participación fue entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos, en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y con el contexto de ramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es una suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva, con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. (p.97)

La definición planteada por Velázquez (1997), representa la dinámica socializadora que la participación puede agenciar a través de proyectos que permitan la interacción entre personas sin distinción alguna, quienes uniendo fuerzas, permiten la ejecución de procesos sociales orientados bajo metas u objetivos definidos.

Cabe resaltar que el Estado tal cual lo conocemos, desarrolla y aborda la participación como eje para las políticas de estado, brindando al pueblo el derecho de hacer parte en la toma de decisiones de su país, en la organización, planificación y ejecución de los diferentes proyectos sociales, culturales, políticos, deportivos, etc., que se realizarán en su territorio, con el objetivo de

tener un desarrollo integral del individuo a nivel mental, corporal, en lo social y en cualquier otro categoría que atente contra la vida digna y natural del ser humano.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, tomamos dos conceptos frente a la participación, para nosotros importantes, teniendo en cuenta que hacen referencia a la incidencia de los procesos participativos en la construcción social. En primer lugar Marc Parés (2009), a través de su libro *Participación y Calidad Democrática: Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*, plantea que “En este sentido podemos entender la participación ciudadana como todas aquellas prácticas políticas y sociales a través de las cuales la Ciudadanía pretende incidir sobre alguna dimensión de aquello que es público”. (p. 17)

El segundo concepto es el planteado por Julia del Carmen Chávez (2003), quien plantea que “el surgimiento del Estado-nación define a la participación y la organización social como derechos de los individuos y grupos para un desarrollo integral, que conlleve a construir condiciones sociales para una calidad de vida acorde con el momento histórico”. (p.16)

Estos procesos de participación agenciados por el Estado – nación, como lo plantea Chávez, C. (2003), se dan como producto de los momentos históricos por los que ha atravesado o atraviesa la sociedad, sucesos que paulatinamente aportan a la construcción de una democracia participativa, en la cual el pueblo deja de ser “oprimido” y el Estado brinda oportunidades de tener una vida digna, hechos que repercuten en la forma de actuar y pensar de los sujetos.

Todos estos momentos históricos han permitido que el Estado configure el concepto de participación como eje fundamental para la formulación de políticas y documentos donde reconocen a la persona como actor participativo y proponente de políticas públicas que permiten el desarrollo de la sociedad, un claro ejemplo a nivel nacional es la Constitución Política Colombiana de 1991, donde se enaltece la participación al plantear:

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, **democrático y participativo** que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana...(p.9)

Título I. De los derechos fundamentales en el artículo dos diciendo “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; **facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;** defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.” (p.9)

Otro ejemplo son los planteamientos realizados a través de la declaración de los derechos humanos, realizado y divulgado por la ONU, un escrito adoptado por la asamblea general de las Naciones Unidas en su resolución 217 A, del 10 de diciembre de 1948 en París, Francia; donde a través del artículo 21 manifiesta que “toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente escogidos” (ONU, 1948:p.6), de igual manera cabe resaltar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 19 de diciembre de 1966, donde “establece el derecho a todos los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos”.(p.25)

A través de lo anteriormente planteado se permite evidenciar como hay un marco legal a nivel nacional e internacional que brinda a la participación un sentido socializador y constructor de ciudadanía como parte primordial de la democracia, al cual todos tenemos derecho, pero que de igual manera acarrea un deber, el cual básicamente consiste en intervenir mediante las diferentes formas y medios que nos brinda el Estado con el único fin de planificar y ejecutar las diferentes políticas expuestas por el estado para una mejora en la calidad de vida.

Dados los conceptos expuestos anteriormente, teniendo en cuenta la participación como una de las categorías de análisis para la ejecución de este proyecto y nuestro saber pedagógico a partir del Deporte, tendremos en cuenta el concepto de José Fiallo (2001) quien describe la participación como

“Toda situación, clima o ambiente que permite individual o colectivamente a los sectores, grupos, conglomerados o clases excluidos, oprimidos, empobrecidos discriminados y/o vulnerables, construir su propio protagonismo social, decidiendo iniciativas, buscando su implementación o concretización, ya sea como reflexión opinión, punto de vista, demanda, petición, proyecto, n relación a una transformación de manera tal que las clases populares y conglomerados puedan construir sistemática y cotidianamente formas democráticas acordes con sus necesidades, intereses y propuestas”.(p.291)

Del mismo modo se referenciara lo planteado por Álvarez, citado por Hans Van Darneveld (1997) quien plantea que la participación es

Una serie de acciones que se llevan a cabo dentro de o respecto al ámbito público, entendiéndose por este los asuntos de interés general y usualmente regulados por el

estado. Las acciones se pueden realizar de manera individual o colectiva, pero persiguen siempre acciones colectivas, es decir se trata de una actividad con repercusiones sociales. (p.13)

Teniendo en cuenta que describen y permiten reconocer muchos de los procesos y condiciones que hemos vivenciado desde la creación de la fundación FUSODEP, donde el Deporte a partir de prácticas pedagógicas, permite la movilización de la comunidad perteneciente a la comuna 5 del municipio de Zipaquirá, desarrollando procesos democráticos y participativos que permiten la intervención de una realidad social, dejando de lado el concepto tradicional de la participación evaluada cuantitativamente, es decir, como acción donde “participan” un grupo determinado de personas en una actividad establecida.

2.3. Convivencia

Otra categoría de análisis que orienta este ejercicio investigativo es la **convivencia**. Teniendo en cuenta la situación de conflicto en la cual está inmerso nuestro país Colombia y la experiencia desarrollada a partir de las actividades de Fundación FUSODEP en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá, hemos podido evidenciar la manera como condiciones de intolerancia, violencia en diferentes niveles, entre otras problemáticas, hacen sea compleja la interacción entre sujetos, por lo que a través las siguientes líneas se presentarán los referentes teóricos que a partir de la convivencia sustentan nuestro proyecto.

El pueblo colombiano presenta problemas de violencia a lo largo de su historia, generados a partir de la diferencia en pensamientos e ideales culturales y políticos. Tal es el caso de lo

acontecido en la guerra de los mil días, un conflicto civil que se libró durante las fechas del 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, dejando como ganador el partido Conservador, pero con unos resultados nefastos para el pueblo debido a las más de 100.000 (cien mil) muertes que dejó.

Así como esta guerra, se pueden observar actos de violencia que marcan la historia de nuestro país, como por ejemplo el asesinato del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán, quien fue víctima de una serie de circunstancias políticas, económicas, culturales y sociales, que desencadenó una serie de actos delictivos en la capital de la república, como en otras ciudades importantes del país.

A este suceso se suma el conflicto interno que vive actualmente Colombia tras la disputa entre guerrillas y el estado Colombiano. Estos grupos subversivos que como plantea Erich Saumeth (2011) son de origen social, primando acá las luchas por la defensa de un territorio y de una organización social particular pero que paulatinamente fue cambiando su sentido dado que lograron en etapas muy precisas, enormes y casi ilimitadas poderes de presión e intimidación sobre la sociedad y el estado colombiano, situación que cambió de manera radical en el último decenio". (p.1)

Una serie de hechos que lo único que ha generado es miseria y dolor a la población de una nación que poco a poco comprende que el camino no es la guerra, por el contrario, la paz se puede dar tras la exaltación de los principios democráticos y participativos.

Como hemos podido observar a través de lo anteriormente expuesto, el pueblo colombiano trae consigo una historia marcada por la violencia, que tristemente se refleja en el pensamiento y actuar de algunos habitantes a largo del país, pero que tras procesos de formación social desarrollados por entes gubernamentales y privados, se presentan acciones de cambio que

reafirman el concepto de que la violencia lo único que genera es más violencia, por lo que conceptos como la convivencia toman un sentido de formación social, que a partir de lineamientos pedagógicos permiten “cultivar la vida” y generar espacios que permitan concebir alternativas pacíficas para la solución de conflictos.

La convivencia, como plantea Min Agricultura (1998),

Se erige como una meta obligada de una sociedad viable, donde existan espacios de confluencia, aceptación de las reglas de juego, actitud de juego limpio, respeto por el otro, tolerancia ante la diversidad y un conjunto de valores redimidos por el conjunto de la sociedad, en una nueva ética política. (p.21)

De igual manera, el mismo Min Agricultura (1998), expresa que se entiende a la convivencia, como expresión más amplia que la paz, que definida como ausencia de violencia, es tan solo uno de sus componentes, deberá ser elemento articulador de los procesos de reflexión, que dentro de un estado democrático y participativo, se debe constituir como uno de los ejes primordiales y fundamentales para el desarrollo personal y por ende social, bien sea a partir de acciones a nivel político, económico, religioso, académico, cultural, etc. (1998:p.21)

Sin embargo, es válido aclarar que el conflicto armado en Colombia no es la única dificultad que existe, de igual manera se presentan problemáticas de convivencia a partir de temas como la tolerancia, género y raza. Pese al proceso de libertad de expresión y libre desarrollo que ha tenido el mundo en las últimas décadas, la discriminación por la raza negra y los LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales), es latente y constante, por lo que en la actual lucha por su reconocimiento como personas, después de ser marginados, excluidos, difamados y humillados durante centenares de años, se desarrollan acciones sociales que paulatinamente agencian reflexiones en el pensamiento de una sociedad orientada bajo principios religiosos.

Teniendo en cuenta estas situaciones evocamos el concepto de convivencia expuesto en el libro *La Convivencia en las Aulas: Problemas y Soluciones*, donde desde una noción socio-jurídica Ortega. R (2006) la define como “la existencia desde una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno, sin discriminación o distinción por razones personales de clase o grupo.” (p.36)

Con estas palabras se deja claro que el concepto de convivencia interviene en diferentes dimensiones del ser, donde su significado conlleva a reconocer a su semejante como persona, sin importar raza, religión, género o ideología, como dice Rodríguez. X (2006) “Convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado.” (p.17), teniendo en cuenta que existen diferentes formas de relación y de convivencia ya que una persona puede pasar por diferentes ambientes en el transcurso del día bien sea desde lo familiar a lo laboral o lo académico, o también puede pasar de uno de estos dos ámbitos al tiempo de esparcimiento y ocio.

Es por esto que Rodríguez. X (2006) plantea diferentes marcos de convivencia y valores democráticos que según el autor, se deben seguir de manera reflexiva, teniendo en cuenta que se presentan factores disgregadores de la convivencia, los cuales se relacionan a continuación:

Los marcos de la convivencia (p.18):

La familia

El sistema educativo.

El grupo de iguales.

Los medios de comunicación.

Los espacios e instrumentos de ocio.

El contexto político, económico y cultural predominante.

Contenidos de una pedagogía de la convivencia:

Los derechos humanos como marco regulador de la convivencia.

El respeto.

El diálogo.

La solidaridad.

La no violencia.

El laicismo.

El carácter mestizo de las culturas.

El perdón.

La aceptación de la diversidad y el compromiso con los más necesitados.

La felicidad

La esperanza

Factores disgregadores de la convivencia:

El odio.

Los maniqueísmos y la idea de enemigo.

El miedo.

Los fundamentalismos.

Las mentiras.

La corrupción.

El dominio.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriormente expuestos y para el desarrollo de este ejercicio investigativo bajo principios pedagógicos que desde nuestro quehacer docente nos permita reflexionar la experiencia de la Fundación FUSODEP, tenemos en cuenta que:

La reflexión por la convivencia nos permite la sinergia del deporte, la recreación, la promoción de la salud, como campos prácticos que dinamizan el bienestar individual y colectivo, pero sobre todo que contribuyen a la formación de cultura política en las comunidades, colectivos y personas, al fortalecer la capacidad para comprender, entender y transformar las prácticas y relaciones sociales, particularmente en cultura ciudadana. (Gaviria & Arboleda 2009:p.69)

2.4. Marco legal

Colombia es un estado social de derecho, que a través de la constitución política de 1991, reconoce los derechos sociales económicos y culturales, asegurando a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo. Teniendo en cuenta el desarrollo normativo de un estado que garantiza los derechos, fundamentamos el proyecto bajo la siguiente normatividad, que esta categorizada desde el orden internacional, nacional, departamental y local/ municipal.

2.4.1. Orden Internacional

A nivel internacional se toman como referencia la Resolución 67/17, aprobada por la asamblea de las Naciones Unidas el 28 de noviembre de 2012, la cual “reconoce el potencial que tiene el

Deporte para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, el desarrollo sostenible y de paz...” (UN 2012: p.1)

De igual manera se tiene en cuenta la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, promulgada por la UNESCO, donde plantea y estipula que,

Las Naciones Unidas proclaman la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y afirma su resolución de promover el progreso social y elevar el nivel de vida, Recordando que, según lo dispuesto en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Toda persona tiene todos los derechos y todas las libertades en ella proclamados, sin discriminación alguna basada especialmente en la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra consideración, Convencida de que una de las condiciones esenciales del ejercicio efectivo de los derechos humanos depende de la posibilidad brindada a todos y a cada uno de desarrollar y preservar libremente sus facultades físicas, intelectuales y morales y que en consecuencia se debería dar y garantizar a todos la posibilidad de acceder a la educación física y al deporte, Convencida de que la preservación y el desarrollo de las aptitudes físicas, intelectuales y morales del ser humano mejoran la calidad de la vida en los planos nacional e internacional, Afirmando que la educación física y el deporte deben reforzar su acción formativa y favorecer los valores humanos fundamentales que sirven de base al pleno desarrollo de los pueblos, Subrayando, por consiguiente, que la educación física y el deporte han de tender a promover los acercamientos entre los pueblos y las personas, así como la emulación desinteresada, la solidaridad y la

fraternidad, el respeto y la comprensión mutuos, y el reconocimiento de la integridad y de la dignidad humanas. (UNESCO, 1978:p.1)

2.4.2. Orden Nacional

Como se planteó anteriormente, Colombia es un estado social de derecho, que reconoce los derechos sociales económicos y culturales, asegurando a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico. Teniendo en cuenta esta premisa tomamos como referencia a la Constitución Política Nacional de Colombia (1991) y enunciamos los artículos constitucionales que orientan el enfoque social de este proceso investigativo.

ARTÍCULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (p.11)

ARTÍCULO 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. (p.20)

ARTÍCULO 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. (p.23)

ARTÍCULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán

protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (p.23)

ARTÍCULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. (p.24)

ARTÍCULO 52. Modificado por el Acto Legislativo 2 de 2000; artículo 1º El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. (p.26)

ARTÍCULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la

democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (p.30)

ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. (p.32)

ARTÍCULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. (p.32)

De igual manera se tiene en cuenta la Ley 181, Ley general del Deporte decretada por el Congreso de la República de Colombia (1995) la cual expresa a través de su artículo cuatro que:

El Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios:

- UNIVERSALIDAD.- Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.
- PARTICIPACION COMUNITARIA.- La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- PARTICIPACION CIUDADANA.- Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.
- INTEGRACION FUNCIONAL.- Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente Ley.
- DEMOCRATIZACION.- El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.
- ETICA DEPORTIVA.- La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes. (p.2)

De igual manera es válido citar los artículos de la ley 181, ley general del deporte (1995), dado que representa las dimensiones formativas del Deporte,

ARTÍCULO 15: El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales. (p.5)

ARTÍCULO 16: Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes: Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes. (p.5)

ARTICULO 17: El deporte formativo y comunitario hace parte del sistema nacional del deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. (p.5)

Teniendo en cuenta el grupo poblacional con el que se desarrolló el proyecto inicialmente, se cree pertinente presentar los artículos del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 decretada por la Procuraduría General de la Nación (2006) la cual:

Tiene finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (p.1)

Es por ello que teniendo en cuenta el desarrollo normativo del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 decretada por la Procuraduría General de la Nación (2006), fundamentamos el proyecto a partir de los artículos:

7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. (p.3)

8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. (p.3)

17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma

prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia. (p.7)

30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan. (p.12)

31. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia. (p.12)

32. Derecho de asociación y reunión. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que

las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor. (p.13)

40. Obligaciones de la sociedad. En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

1. Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente.
 2. Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos.
 3. Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.
- (p.19)

2.4.3 Orden Departamental

En este nivel se toma como referente legal El Plan de Desarrollo “Cundinamarca calidad de vida 2012 – 2016”, planteado por la Gobernación de Cundinamarca (2012), el cual “Es fruto de un proceso de construcción participativa e incluyente, su consolidación se logró con las iniciativas, aportes y percepciones de los diferentes grupos poblacionales, sectores económicos y productivos de las 15 provincias y 116 municipios de nuestro Departamento”. (p.7)

Este plan de desarrollo centra su accionar en procesos de participación ciudadana de manera que garantice el desarrollo integral del ser humano, como lo describe el artículo 61 en cual plantea que:

PROGRAMA CUNDINAMARCA CON ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN REAL. El programa tiene por objeto la incidencia de la participación ciudadana incluyente, fortalecida, propositiva y empoderada, en el desarrollo local y en la eficacia y eficiencia de las decisiones de la política pública del Departamento. Este objetivo se logrará a través del trabajo articulado y permanente con el Instituto departamental de acción comunal, el consejo territorial de planeación departamental y los municipales, los consejos de política social, las veedurías ciudadanas y los comités de participación de Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno.

La participación se perfila como un pilar fundamental en la generación de la corresponsabilidad en el desarrollo, en la medida que la población se involucre en los espacios deliberativos, y se establezcan diálogos con la institucionalidad habrá un alto nivel de incidencia en la gestión pública, siendo la sociedad corresponsable del desarrollo del Departamento. (Gobernación de Cundinamarca, 2012: p.238)

2.4.4 Orden Municipal

A nivel municipal se tiene como referente normativo el Plan de desarrollo municipal de Zipaquirá, 2.012 – 2.015, desarrollado como acuerdo por el Concejo Municipal de Zipaquirá (2012), el cual:

Orientará el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situaciones

presentes en el Municipio de Zipaquirá, buscando promover el bienestar integral de la población, garantizar los derechos humanos, y fortalecer la democracia participativa, guardando, en todo caso, armonía con la naturaleza. Así mismo guiará el actuar de la administración, brindando lineamientos para el accionar de la comunidad y del sector privado en búsqueda del desarrollo, respondiendo a las características particulares de cada sector, en concordancia con los lineamientos del contexto departamental, regional, nacional y global, cumpliendo con las competencias, normatividad vigente, disponibilidad efectiva de medios, recursos y funciones establecidas en el marco constitucional. (p.5)

Teniendo en cuenta la premisa expuesta anteriormente por el Concejo Municipal de Zipaquirá (2012) fundamentamos el proyecto dado los artículos y programas del Plan de desarrollo municipal de Zipaquirá, relacionados a continuación:

ARTÍCULO 15.- PROGRAMA N° 3: TODOS Y TODAS (TOD@S) POR UNA ZIPAQUIRÁ CON SENTIDO SOCIAL. 1. Brindar herramientas a la población vulnerable para que sean auto sostenible, generando corresponsabilidad,

2. Articular acciones intersectoriales e interinstitucionales,
3. Gestionar recursos nacionales e internacionales que propendan por el desarrollo de proyectos sociales.
4. Velar por el cumplimiento del marco legal que protege a cada uno de los grupos poblacionales. (p.27)

ARTÍCULO 16.- PROGRAMA N° 4: CULTURA DE TODOS Y TODAS (TOD@S), BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA Y EXPRESIÓN.

El desarrollo del programa está orientado a implementar el sistema municipal de cultura, acorde a la constitución política y la ley de la cultura, mediante el fortaleciendo institucional que desarrolle e implemente las diferentes ofertas y servicios culturales de la ciudad, cuidado y preservación del patrimonio tangible e intangible, las tradiciones, el talento artístico y todo el sentir cultural enfocado a la construcción de identidad para el cambio. (p.41)

ARTÍCULO 17.- PROGRAMA N° 5: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA ZIPAQUIRÁ, ACTIVA Y SALUDABLE CON TODOS Y TODAS (TOD@S).

Se pretende con este programa contribuir al desarrollo armónico de los Zipaquireños sin distinción de sexo, raza, religión, política, condición etc., Brindar espacios y servicios en recreación y deporte con el propósito de mejorar la calidad de vida generando hábitos saludables. (p.45)

ARTÍCULO 32.- PROGRAMA N°17: CONVIVENCIA CIUDADANA COMO GARANTÍA DE BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS (TOD@S).

La Administración requiere de la colaboración y participación activa de la comunidad para generar una conciencia de convivencia ciudadana que nos permita adquirir un mejor nivel de vida para el respeto de lo público y lo privado. (p.87)

2.5. La sistematización como método investigativo

La Sistematización de Experiencias es un ejercicio popular que surge en el contexto latinoamericano, luego de que en 1959 la revolución cubana mostrara formas de poder diferentes a las que dominaban la época. A partir de estos hechos, como plantea Oscar Jara (2009) “era posible pensar -desde la realidad específica de América Latina y el Caribe- un proyecto distinto de

sociedad basado en la búsqueda de la justicia social.” (p.4) permitiendo de esta manera que los proyectos populares de desarrollo social tomen gran importancia en el continente latinoamericano.

En los años 50 y 60 se utilizaba el termino de Sistematización como “recuperar, ordenar, precisar y clasificar el saber del Servicio Social para darle un carácter científico-técnico a la profesión y elevar su status ante otras especialidades” (Jara, 2009: p.4), aunque en 1970, el tema se vinculará a la llamada reconceptualización del trabajo social, de esta manera se atribuye a la Sistematización de experiencias: “la misión de recuperar y reflexionar sobre la Experiencia como fuente de conocimiento de lo social para la trasformación de la realidad.” (Jara, 2009: p5).

Teniendo en cuenta el concepto de Jara (2009) se puede determinar el nexo entre la sistematización de experiencias y la Educación Popular, dado el accionar reflexivo que se busca a partir de la comprensión de realidades sociales.

La pedagogía popular “Es una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización” (Torres, 2002 citado por Brito, Z: 2008 p.32). A partir de este concepto lo que se quiere dar a entender es que la Educación Popular nace dentro de los esquemas de una pedagogía social, donde se asume a la educación como un proceso de participación y formación en las diferentes niveles sociales del país y entendiendo el concepto de participación, tratado anteriormente, no solo como la intervención en un acto, sino por el contrario afirmando la importancia que tiene en el ámbito democrático hasta llegar a convertirse en uno de sus ejes primordiales y a la cual todos tenemos el derecho y el deber de intervenir mediante las diferentes formas y medios que nos brinda el Estado con el único fin de planificar y ejecutar diferentes políticas expuestas por el Estado para una mejora en la calidad de vida.

Para lograr las metas y objetivos propuestos por la Educación Popular, se debe repensar la

Educación convencional y sus intenciones, teniendo en cuenta que sus objetivos van orientados a la formación de seres útiles laboralmente a la sociedad, con el fin de que la persona sea capaz de cumplir las tareas que se mandan eficientemente y con un grado de calidad elevado.

Estos objetivos de la Educación Tradicional contrastan con las metas propuestas por la Educación Popular, debido a que esta lo que quiere lograr es mostrar una realidad social a partir de prácticas específicas, de manera que permita reflexionar los contextos y generar propuestas de cambio a través de la concientización de los diferentes problemas políticos, económicos, sociales y culturales que aquejan a la nación.

A finales de la década de los ochenta y principios de la década de los noventa la Educación Popular sufre un resquebrajamiento, debido al hundimiento del socialismo y el auge de las políticas neoliberales debido a que como plantea Ghiso (1998) y Mejía (1999), citados por Antoni Verger (2007) “Algunos colectivos de educación popular tienden a tecnificar su actividad y su forma de trabajar a sobredimensionar los objetivos o a generar una actividad cada vez menos reflexiva y politizada” (p.627)

Así, un sector del movimiento con un talante pragmático opta por abandonar la Educación Popular como forma de hacer pedagogía y, sobre todo, como forma de hacer política. Es gracias a este hundimiento del socialismo y sobre todo a la caída que sufre la Educación Popular que se percibe en la Sistematización de Experiencias como una oportunidad de oxigenar, y revivir algunos objetivos de la Pedagogía Popular debido a que su campo de trabajo está ligado íntimamente a la Educación social, el trabajo social o la enseñanza escolar, además de permitir también la socialización de las experiencias de intervención a diferentes colectivos.

Comúnmente nos referimos a la sistematización como sinónimo de los términos clasificar, ordenar, organizar, archivar y catalogar, una definición válida y aceptable para esta palabra, pero

que dentro de un marco académico, teniendo en cuenta los procesos sociales y educativos anteriormente expuestos, representa un método investigativo que permite la reflexión de prácticas o acciones a partir de una experiencia determinada, de manera que se pueda generar conocimiento y comprensión de la realidad social. Este ejercicio que forma parte de la educación popular, donde se habla de la sistematización de experiencias, es la herramienta y método investigativo que orientara nuestro ejercicio investigativo.

Ahora bien ¿Qué se entiende por experiencia? Buscando en el diccionario de la real academia se encuentran las siguientes definiciones: “1. Enseñanza que se adquiere con la práctica. 2. Acontecimiento que se vive y del que se aprende algo”. A partir de estas dos definiciones se puede establecer que la experiencia es un proceso de construcción de conocimiento bien sea individual o colectivamente, consciente o inconsciente, que se adquiere a través de la práctica.

Un concepto de la Sistematización de Experiencias, acorde con el lineamiento social bajo el cual se desarrolla este ejercicio investigativo es el propuesto por Oscar Jara (2009), el cual plantea que

“Las experiencias son procesos socio-históricos dinámicos y complejos, individuales y colectivos que son vividas por personas concretas. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales, ni meramente datos. Las experiencias, son esencialmente procesos vitales que están en permanente movimiento y combinan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social” (p.1)

Es así que al hablar de Experiencias, se entiende que cada práctica trae consigo una multiplicidad de conocimientos, teniendo en cuenta que presenta condiciones únicas de contexto,

así como acciones específicas de los sujetos, entre otras dinámicas que hacen de cada realidad irreplicable, razón por la cual se convierte en una fuente de aprendizaje la cual necesita ser recolectada, comprendida, analizada e interpretada para poder ser compartida.

Es de esta manera diversos autores presentan planteamientos frente a la sistematización, los cuales se enuncian a continuación como lineamiento reflexivo para la estructuración de un concepto que oriente la sistematización de la experiencia de la Fundación FUSODEP.

María Barnechea, Estela González y María Morgan (1994), definen a la Sistematización como “un proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de nuestra experiencia de intervención en una realidad social” (p.2). Se puede analizar esta definición de la Sistematización teniendo en cuenta que la palabra “intervención”, es vista o es generada a partir del concepto de participación, esto quiere decir que no sería cualquier tipo de intervención la que se quiere hacer, sino por el contrario se refiere a una intervención democrática y participativa, donde a partir de una mirada reflexiva y una lectura determinada de la realidad, logran identificar problemáticas que afectan el contexto de una sociedad en común, sin importar la clase de problema ya que puede ser de cualquier índole bien sea político, económico, social, cultural, religioso etc. sobre los cuales se ve la necesidad de intervenir y/o participar con ayuda de grupos populares con el objetivo de transformar la realidad.

Sistematización de Experiencias puede ser vista como un espacio de construcción del saber y del conocimiento, que como plantea María Barnechea, Estela González, María Morgan (1994) “La Sistematización de experiencias pretende precisamente orientar a los profesionales para darle orden y rigor al conocimiento que está en su práctica.” (p.3)

Esta construcción de nuevos conocimientos no es única de los sistematizadores potenciales, la Sistematización de Experiencia lo que busca además de hacer partícipe al pueblo

en procesos sociales y comunitarios para la transformación de una realidad, es provocar procesos de enseñanza-aprendizaje entre los diferentes actores comunitarios participes dentro del proyecto, para mejorar la planificación, y ejecución de futuros procesos comunitarios.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Sistematización de Experiencias es divulgar el proceso desarrollado, se puede establecer que estas diferentes construcciones de conocimiento deben ser transmitidas a las diferentes personas que de una u otra manera logren tener algún tipo de acercamiento con esta experiencia; tal y como lo dice Luis A. Acosta (2005)

El objetivo de la sistematización es facilitar que los actores de los procesos de desarrollo se involucren en procesos de aprendizaje y de generación de nuevos conocimientos o ideas de proyectos e iniciativas de políticas/estrategias a partir de las experiencias documentadas, datos e informaciones anteriormente dispersos.

(p.8)

Por tanto, como plantea Barnechea & Morgan (2010) “la Sistematización de Experiencias permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica. (p.103)

En resumen se puede decir que la Sistematización de Experiencias, nace en Latinoamérica a partir de la revolución cubana en 1959, como una forma de replantear la realidad en el contexto latino, basando su proyecto en la justicia social; pero cabe resaltar que el gran auge de esta modalidad de construcción de conocimiento tuvo lugar en la épocas de los ochentas y noventas, debido a ese resquebrajamiento que sufrió la Educación Popular. Es así como se vislumbró a la Sistematización de Experiencias, como esa oportunidad de oxigenar los objetivos de la educación

popular y comunitaria, debido a que su campo de acción está íntimamente relacionado con el ámbito del trabajo social, convirtiéndose así en un tema de principal importancia para las instituciones, agencias y grupos que promueven la Educación Popular, tanto así que se puede afirmar que en la década de los noventa se convirtió en un verdadero campo intelectual, visualizado a través de diferentes ejercicios de sistematización, como los desarrollados por autores como: Oscar Jara, María Barnechea, Alfonso Torres, entre otros.

Del mismo modo como se presenta el aspecto pedagógico y académico de la sistematización, es válido resaltar que la Sistematización de Experiencias también es un método adecuado de análisis que permite mejorar dinámicas de las instituciones que la ejecutan, dado que a través de este ejercicio se efectúa un balance general de las acciones realizadas a través de un contraste histórico, que al final da cuenta de la funcionalidad y el impacto a través de lo desarrollado.

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1. Enfoque de investigación

La investigación realizada es abordada desde un enfoque Cualitativo, dado que se entenderán los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los actores sociales, dando paso a la construcción y comprensión de la realidad desde la importancia y los significados que los participantes le otorgan a ésta (Mansilla, J 2007), para lo cual se empleara la Sistematización de experiencias como paradigma de investigación social y método investigativo (Torres, 2003:p.7) ya que,

Permite la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo...ésta permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica. (Barnechea & Morgan, 2010: 103)

Así mismo el motivo por el cual se decide emplear este método investigativo es que la sistematización como experiencia investigativa y formativa (Cendales & Torres, 2003:p.1) nos permite comprender los hechos y valorar los procesos realizados por la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, en torno al Deporte, y la incidencia que este agente de intervención comunitaria tuvo frente a procesos de participación y convivencia de la comuna 5 del municipio

de Zipaquirá, teniendo en cuenta el diseño abierto, flexible y dinámico que le enmarca, el cual permite la retroalimentación permanente el proceso.

Otro factor importante para optar por este enfoque y método de investigación, es la posibilidad de afianzar conceptos Pedagógicos que orientan nuestro quehacer docente a partir de la comprensión de acciones educativas dentro del contexto social, pues como plantea Puerta,

La sistematización Permite ligar el trabajo de reflexión a la vida; a usar la vida misma, la experiencia, lo cotidiano, como materia prima de trabajo intelectual y del pensamiento creativo. Permite desarrollar el hábito de pensar en la acción, de reflexionar sobre los actos e interpretar los hechos. Este hábito de reflexionar, acompañado de la escritura, produce elaboraciones que rompen con el pensamiento y lenguaje comunes; produce una manera distinta de leer el mundo y de comunicarlo. (Puerta, 1997: 146).

3.2. Momentos para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo del proceso investigativo se han determinado los siguientes momentos:

Búsqueda bibliográfica y Estudio documental: Durante este momento se realizó la búsqueda de referentes bibliográficos y documentos que nos orientaran a lo largo del proceso investigativo y permitieran establecer conceptos que permitieran dar sustento y argumento en área con pocos referentes, como lo es el deporte social.

Formulación de categorías de análisis: En este momento se plantearon y analizaron diferentes categorías de análisis, con el fin de determinar, en este caso, las tres (3) categorías sobre la cuales se centrara y orientara el ejercicio investigativo.

Sistematización de la experiencia: Como método investigativo se decidió realizar la sistematización del proceso de la Fundación FUSODEP. Para el desarrollo de la sistematización se toma como referente la metodología de Berdegue (2000) citado por Acosta, L (2005) en el texto: guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica, la cual nos permite dar cuenta de la experiencia a sistematizar de una manera abierta, flexible y dinámica, permitiéndonos la retroalimentación del proyecto de la Fundación en sí, como de los errores o aciertos que desde la Sistematización vamos presentando. Para el desarrollo de este ejercicio se presentan los siguientes momentos:

(Situación inicial) Describir la situación inicial y sus elementos de contexto: Describe el problema u oportunidad de desarrollo antes de la intervención

- Las causas del problema u oportunidad
- Factores que limitan las posibilidades de acción local para resolver el problema u aprovechar la oportunidad.

(Proceso de intervención) Describir el proceso de intervención y sus elementos de contexto.

- Qué se hizo (actividades)
- Cuándo lo hizo (tiempos)
- Quién lo hizo (actores)
- Cómo lo hizo (método)
- Con qué lo hizo (medios y costos)
- Factores que favorecen la intervención
- Factores que dificultaron la intervención

(Situación final) Describir la situación final y sus elementos de contexto. Cómo se compara la actual situación con la situación inicial

- Cuáles son los beneficios tangibles e intangibles
- Quiénes han capturado los beneficios
- Actores que ampliaron la magnitud de los efectos o el número de beneficiados
- Factores que restringieron la magnitud de los efectos el número de beneficiados

(Lecciones aprendidas) Establecer las lecciones aprendidas de la sistematización y reflexionar sobre la experiencia.

- ¿Qué haría de la misma forma si volviera a hacer algo similar?
- ¿Qué haría de forma diferente si volviera a hacer algo similar?

Durante este momento se tomaron los hechos presentados a lo largo de la experiencia, los cuales ya ordenados como se manifestó anteriormente, se contrastan con la información que presentan los diferentes actores sociales a través de las entrevistas semiestructuradas y los diarios de campo, de manera que se planteen lecciones de aprendizaje, con las que se estructuró un documento el cual fue socializado con los diferentes actores sociales inmersos en el proceso, permitiendo hacer un análisis del documento, expresión de pensamientos y comentarios que de los hechos, lo que permitió dar veracidad de la información presentada.

Una vez realizado este proceso se buscó la manera más adecuada de presentar de manera formal el proyecto ante los actores sociales participes del proyecto.

Presentación de resultados: Momento mediante el cual se hará la presentación del proyecto desarrollado y los respectivos resultados, dando cuenta de la incidencia que tiene el deporte en los procesos de participación y convivencia en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá.

3.3 Población

Para la ejecución de este proyecto investigativo se determinó realizar la Sistematización del proceso desarrollado por la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa (FUSODEP), la cual a desde el momento de su concepción en el año 2013, ha permitido la participación e interacción de diferentes actores sociales, inicialmente del barrio Barandillas sector II y que con el transcurrir del tiempo, tras su institucionalización y conformación legal, ha ejecutado actividades a lo largo de la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá, un sector de transición rural a urbana de estratos 1 y 2.

FUSODEP a través de sus programas de formación Deportiva, beneficia 198 participantes niños, niñas y jóvenes, entre los 3 y 17 años de edad, quienes desarrollan actividades académicas en los niveles de primaria y bachillerato. De igual forma participan 43 personas entre los 19 y 60 años de edad, quienes en su mayoría son madres cabeza de familia, o representantes legales de los menores de edad en formación.

Del mismo modo, el desarrollo de la sistematización ha permitido la participación de actores directos como los 2 observadores líderes del proceso, 6 formadores que orientan los procesos de formación, 6 líderes comunales pertenecientes a los barrios que conforman la comuna 5, los 241 participantes de los procesos de formación más sus respectivos padres de familia o representantes legales. También presenta la participación de actores sociales indirectos tales como, vecinos espectadores, grupos informales o “parches de barrio”, empresarios del sector e instituciones gubernamentales.

3.4. Instrumentos

Teniendo en cuenta que la investigación es de carácter cualitativa, para su desarrollo se emplearon técnicas directas como la entrevista semiestructurada, allí el contenido de las preguntas está preestablecido y puede variar en función del sujeto. La especificidad de este tipo de entrevista está en la individualidad de los temas y del itinerario de la entrevista. El entrevistador tiene como único cometido el de sacar, a lo largo de la conversación, los temas que desea abordar.

Teniendo en cuenta estos conceptos se plantearon las siguientes preguntas para guiar y orientar las conversaciones con los diferentes actores sociales participes del proceso, de manera que se pudieran tener conceptos propios acerca de las temáticas planteadas, las cuales hacen referencia a las categorías de análisis que orientan el proyecto investigativo.

Las entrevistas son ajustadas acorde al actor social con el cual se va a interactuar, por lo que se desarrollan los siguientes cuestionamientos: Entrevista a líderes comunales:

1. Cuéntenos su historia como líder comunal.
2. Que lo motiva a ser líder comunal.
3. Descríbanos y cuéntenos como es su barrio.
4. ¿Qué entiende por convivencia?
5. ¿Cómo percibe la convivencia en su barrio?
6. ¿Qué problemáticas visualiza?
7. ¿Qué entiende por participación?
8. ¿Qué actividades se realizan en su barrio por parte de la alcaldía u otras instituciones para que la comunidad participe y se pueda integrar?
9. ¿Para usted que es el Deporte?

10. ¿Se realizan actividades deportivas en su barrio? ¿Quién las organiza y con qué objetivo?
11. Cuéntenos como ha sido su experiencia en la creación y ejecución de las actividades desarrolladas por la fundación.
12. ¿Cree usted que el Deporte contribuye a la construcción de una mejor comunidad? ¿Por qué?
13. ¿Cree usted que las actividades Deportivas que se desarrollan desde fundación han aportado a la construcción de una mejor comunidad? ¿Por qué?
14. ¿Qué expectativas tiene frente al proceso desarrollado?
15. ¿Qué actividades en torno al deporte le gustaría que se desarrollen como alternativa ante las problemáticas presentes en la comunidad?

Como entrevista a representantes legales o padres de familia se planteó:

1. Descríbanos y cuéntenos como es su barrio.
2. ¿Qué entiende por convivencia?
3. ¿Cómo percibe la convivencia en su barrio?
4. ¿Qué problemáticas visualiza?
5. ¿Qué entiende por participación?
6. ¿Qué actividades se realizan en su barrio por parte de la alcaldía u otras instituciones para que la comunidad participe y se pueda integrar?
7. ¿Para usted que es el Deporte?
8. ¿Se realizan actividades deportivas en su barrio? ¿Quién las organiza y con qué objetivo?
9. Cuéntenos que lo motiva a participar de las actividades planteadas por la fundación y como ha sido su experiencia.

10. ¿Cree usted que el Deporte contribuye a la construcción de una mejor comunidad? ¿Por qué?
11. ¿Cree usted que las actividades Deportivas que se desarrollan desde fundación han aportado a la construcción de una mejor comunidad? ¿Por qué?
12. ¿Qué expectativas tiene frente al proceso desarrollado?
13. ¿Qué actividades en torno al Deporte le gustaría que se desarrollen como alternativa ante las problemáticas presentes en la comunidad?

Así mismo se planteó como entrevista para los formadores:

1. Cuéntenos su proceso de formación para la enseñanza del Deporte.
2. ¿Cómo y por qué se inició en la docencia Deportiva?
3. ¿Para usted que es el Deporte?
4. ¿Cree usted que el Deporte contribuye a la construcción de una mejor comunidad? ¿Por qué?
5. ¿Qué entiende por convivencia?
6. ¿Cómo percibe la convivencia en la población con la que interactúa?
7. ¿Qué problemáticas visualiza?
8. ¿Qué entiende por participación?
9. Cuéntenos que lo motiva a participar de las actividades planteadas por la fundación y como ha sido su experiencia.
10. ¿Cómo y qué contenidos tiene en cuenta para la planificación de las sesiones de clase?
11. ¿Cree usted que las actividades Deportivas que se desarrollan desde fundación han aportado a la construcción de una mejor comunidad? ¿Por qué?
12. ¿Qué expectativas tiene frente al proceso desarrollado?

13. ¿Qué actividades en torno al Deporte le gustaría que se desarrollen como alternativa ante las problemáticas presentes en la comunidad?

14. ¿Qué aspectos metodológicos considera usted que debemos mejorar para potenciar los procesos de participación y convivencia en la comunidad?

Para los niños y jóvenes se desarrollaron talleres de dibujo y pintura donde las temáticas fueron:

1. Como es tu barrio.
2. ¿Qué le gusta de su barrio?
3. ¿Que no le gusta de su barrio?
4. ¿Cómo es el trato con sus compañeros?
5. ¿Para usted que es el Deporte?
6. ¿El Deporte le ayuda al barrio a mejorar?
7. ¿Por qué participa en los Deportes que desarrolla la fundación?
8. ¿Qué otras actividades le gustaría desarrollar? ¿Y por qué?

Estas preguntas que conforman la entrevista semiestructurada, fueron configuradas paulatinamente acorde a los momentos de desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta planteamientos de actores académicos y sociales participes en el proceso, así mismo se desarrollaron 2 pruebas piloto las cuales nos permitieron ir ajustando las preguntas de manera que obtuviéramos la información que se buscaba. Dichas herramientas fueron validadas por el Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte Edgar Romero, quien nos acompañó a lo largo del proceso y apoyo en el respectivo ajuste.

Así mismo se empleó la Observación participante, la cual es una técnica técnica que De Munck y Sobo (1998) describen como el primer método usado por los antropólogos al hacer trabajo de

campo. El trabajo de campo involucra “una mirada activa, una memoria cada vez mejor, entrevistas informales, escribir notas de campo detalladas, y tal vez lo más importante, paciencia”(p.119) La observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades.

Para el desarrollo del proyecto se desarrollaron dos diarios de campo. Uno que va dirigido al registro de los hechos que van aconteciendo y representan gran importancia para el desarrollo del proyecto investigativo, el cual es ejecutado por nosotros como investigadores y actores participes del proceso. Allí se escribe de manera explícita el hecho presentado, la fecha teniendo en cuenta que es necesaria para una posterior organización y categorización de la información y el contexto o momento en que se desarrolla, resaltando acciones y expresiones propias del actor social con el que se interactúa.

El otro diario de campo que se desarrollo fue el ejecutado por los formadores o profesores que apoyaron a la fundación en los escenarios pedagógicos de formación deportiva, en los cuales registraban lo que se hacía, el para que se hacía y los resultados tanto esperados como obtenidos.

Así mismo, para el registro de la información obtenida a través de las técnicas anteriormente enunciadas, se emplearon como herramientas de registro las grabaciones de audio y video y las Fotografías, las cuales nos permitieron dar un soporte tangible sobre los procesos y las actividades desarrolladas, así como elemento que nos permitiera contrastar los diferentes momentos a lo largo de la experiencia de la Fundación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

El proyecto de investigación es desarrollado en el municipio de Zipaquirá, específicamente en la comuna 5. Dicha población atraviesa por procesos de transición urbanística y social que han desencadenado una serie de sucesos que traen consigo cambios en los estilos de vida y un desenfrenado desarrollo de problemáticas sociales que afectan notoriamente la convivencia de los pobladores. Ante dichas situaciones surgen procesos de fortalecimiento comunitarios como la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, una institución que con el Deporte como escenario participativo y de formación comunitaria, pretende brindar alternativas pedagógicas a la comunidad ante las problemáticas de convivencia que presenta.

Una experiencia desarrollada por 2 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Licenciatura en Deporte, que por medio de la Sistematización, como método investigativo, será contada y reflexionada para generar un aprendizaje desde la práctica, de manera que permita mostrar la incidencia que tiene el deporte en procesos de participación y convivencia, en este caso, en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá.

4.1. Situación inicial y sus elementos del contexto

Zipaquirá es un municipio ubicado en el departamento de Cundinamarca, cuya extensión aproximada es de 197 kilómetros cuadrados, distribuidos en 8 kilómetros cuadrados de zona urbana y 189 kilómetros cuadrados de zona rural, con un aproximado de 125.375 habitantes, según proyecciones del DANE a 2015. Dicho municipio por ser cabecera de provincia desarrolla dinámicas económicas a partir del atractivo turístico de la Catedral de Sal y la incidencia de

empresas e industrias representativas del estado como el frigorífico, la empresa de acueducto, aseo y alcantarillado entre otras.

Esas dinámicas económicas favorecen el desarrollo urbanístico del municipio, lo que ha consolidado paulatinamente a Zipaquirá como uno de los municipios de mayor atractivo para vivir, dada su relativo bajo costo de vida, tranquilidad y la condición de transición urbana que presenta, factor que incide en el constante crecimiento de la población.

Ante ese crecimiento poblacional y las diferentes dinámicas sociales que se desarrollan, entidades territoriales de carácter gubernamental, encabezadas a nivel municipal por la Alcaldía, diseñan y ejecutan planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley, de manera que se beneficie a la comunidad.

En el ámbito deportivo, se ha observado que los planes de desarrollo son ejecutados y evaluados desde una perspectiva cuantitativa, es decir, se mide la participación de acuerdo al número de asistentes y sectores cubiertos. Así mismo es válido resaltar como la zona urbana de Zipaquirá, especialmente la central, ha sido dotada de espacios que permiten la masificación de las actividades deportivas, donde el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, como entidad pública de orden municipal, presta constantemente servicios encaminados a satisfacer las necesidades de la población Zipaquireña representada por niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados y población en situación de vulnerabilidad, mientras que en el sector rural además de no contar con escenarios adecuados para las prácticas deportivas, son pocas las actividades que se desarrollan en este campo, evidenciado en que hay veredas que nunca han sido beneficiadas o tenidas en cuenta para la ejecución de procesos de formación deportiva, en el mejor de los casos se realizan de manera aislada y poco frecuentes, dinámicas recreativas. Un claro

ejemplo de dichas situaciones es lo visto y vivenciado como habitante del corregimiento II y la Comuna 5 del municipio de Zipaquirá.

El corregimiento y la comuna, son divisiones de carácter municipal establecidas “con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local”, que se establecen de acuerdo al desarrollo urbanístico que posea un sector específicamente, es decir, se refiere a comuna cuando es un sector urbano y corregimiento cuando se refiere a zonas rurales.

El corregimiento II se ubica en el costado sur oriental del municipio de Zipaquirá, Limitando por el norte con el municipio de Cogua y Nemocón, por el sur con los municipios de Cajicá y Sopo, por el oriente con los municipios de Gachancipá y Tocancipá y por el occidente con la zona urbana de Zipaquirá (Comunas Tres y Cuatro) y este divide en las veredas de la Granja, El Tunal, Pasoancho, Barandillas, Rivera del Susagua, San Gabriel, Loteo Pedroza, Loteo Malagón, El Rudal, San Miguel, Parcelación Santa Isabel I, Loteo Susagua, Loteo Banoy, Rincón de Barandillas, Portal de Barandillas, Camino de Barandillas, Conjunto Campestre La Acacias, pero que con el tiempo y de manera inesperada modificaría su división dado el desenfrenado desarrollo urbanístico de algunos sectores, los cuales dieron nacimiento a la denominada comuna 5.

La comuna 5 del municipio de Zipaquirá es una denominación territorial que se brinda a la unión de los sectores de Portal de Barandillas, Camino de Barandillas, Rincón de barandillas, Barandillas sector II, Vereda de Barandillas y la Mariela, teniendo en cuenta su transición de lo rural a lo urbano.

En esos sectores, como se enuncio anteriormente, los programas de formación deportiva y los espacios adecuados para su práctica son escasos, por lo que es común ver a niños, niñas y

jóvenes a lo largo del día en la calle, mirando que hacer, formando “parches” o grupos para pasar el tiempo, o como es común escuchar, “pateando la pelota por qué no hay más que hacer”.

A ello se suma, que el desmesurado crecimiento poblacional en determinados sectores hace que se manifiesten problemáticas sociales como la drogadicción y la violencia, reflejándose entre sus habitantes prevención, desconfianza e inseguridad, a tal punto de manifestar que “nuestra comunidad se daña, somos el patio trasero de Zipaquirá, acá solo nos miran cuando nos necesitan” (Sra. Martha Leal, habitante del barrio Barandillas de Zipaquirá).

Solo se escucha de estos sectores dinámicas negativas, que hacen referencia a la inseguridad, a los vicios, violencia entre los habitantes, *-que mataron allí, que robaron allá- que golpearon a fulanito-*, un sinfín de comentarios que generan representaciones sociales negativas que inducen a un aire de prevención para los foráneos, e incluso para algunos habitantes, quienes plantean que “Es evidente que en el municipio solo existe la zona central, allá se hacen programas para la gente, además invierte en construcciones que benefician a la gente, pero de ese sector, si queremos participar, nos toca viajar hasta allá” (Alejandro palacios, habitante del sector).

Cabe resaltar que se presentan una serie de factores que limitan las posibilidades de acción local, los cuales inciden de manera directa en la ejecución de los procesos de desarrollo comunitario, que para el caso de la experiencia de la Fundación FUSODEP son:

No se cuenta con escenarios propicios para el desarrollo de actividades comunitarias, para los 6 sectores que conforman la comuna 5 solo hay un salón comunal y 2 canchas múltiples, las cuales presentan un estado de deterioro que dificulta su uso. Dichos espacios son el parque de la arena el cual está ubicado en el barrio Barandillas segundo sector, siendo quizá el más concurrido, teniendo su ubicación, pero que así mismo presenta un estado complejo de desaseo pese a los esfuerzos de la presidente de la junta de acción comunal, la Señora Selmira Muños, quien se esfuerza para que

la comunidad pueda contar con elementos que aporten a su desarrollo comunitario. El otro escenario es del denominado “El poli” el cual se ubica en el sector de Rincón de Barandillas, este espacio presenta la misma problemática de desaseo además de que es un escenario que emplean algunos jóvenes habitantes del barrio para el consumo de sustancias psicoactivas.

Se presenta una marcada rivalidad entre los sectores. Desde las juntas de acción comunal es innegable el distanciamiento y sentido de territorialidad, pese a que la comuna encierra 6 sectores cuya expansión territorial es pequeña, la cual puede uno recorrer en cuestión de 27 minutos, es evidente la distancia y diferencias a nivel político e incluso cultural, donde se resalta el sentido de competencia por demostrar que sector es el mejor, “cada uno jala para su lado” orientando a la comunidad a caer en ese mismo pensamiento. Algo que permite evidenciar esto, son los bolardos y las rejas que se han puesto a lo largo de los barrios, de manera que sirvan como elemento que limita el espacio entre sectores, definiendo los territorios.

La comunidad es apática ante cualquier actividad o programa que se pueda desarrollar. Esto se presenta debido a que las pocas actividades que se desarrollan son de carácter lucrativo, lo que limita y restringe el acceso a las personas que no tienen los medios económicos suficientes, o algo que es común escuchar, “simplemente se hacen cosas para campaña electoral, o cierre de periodos políticos, apenas para sacar pecho y decir que se hizo algo”. Además de que a partir de ello se han presentado estafas u otras dinámicas de inseguridad en el sector.

Algo que es muy común ver es la creación de movimientos juveniles informales, los cuales son grupos de jóvenes que se conforman dado intereses comunes, bien sea por pasar el tiempo o por estados de inconformidad o rebeldía ante la comunidad, para quienes su punto de encuentro son las zonas públicas, como los parques o canchas múltiples, las cuales emplean, como dicen los muchachos “es nuestro espacio, nosotros veremos si nos la pasamos fumando o que...” en estos

espacios es común verlos tomando y consumiendo sustancias psicoactivas e incluso empleadas para tener relaciones sexuales en horas de la noche.

Algo que quizá hace más complejo un proceso participativo es la falta de líderes comunales que busquen un beneficio común y no primen su beneficio personal. Algunas de las actividades o dinámicas que se desarrollan en la comuna son enfocadas a beneficios particulares, “por sacar pecho o plata”, son pocos los casos de niños, jóvenes y adultos que apoyan o toman la iniciativa para el desarrollo de dinámicas que puedan favorecer a la comunidad.

4.2. Proceso de intervención

La idea de desarrollar un proceso Deportivo de carácter comunitario, nace el 12 de octubre del año 2013 a partir del pensamiento y los ideales de Diego Silva, un joven estudiante de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, quien desea apoyar y brindar un espacio de formación que permita a los niños y jóvenes, que no tienen la oportunidad de practicar alguna disciplina deportiva, emplear su tiempo libre en actividades que los alejen de vicios o problemáticas sociales.

Este ideal quizá utópico, fue alimentado por planteamientos y comentarios de algunas personas integrantes de las veredas Pasoancho y Barandillas, que se acercaban al profe Diego, como lo conoce la mayoría, expresando las problemáticas de drogadicción y violencia que se presentan de manera constante entre los habitantes, atribuyéndolo a que,

“es evidente que en estos sitios no se desarrollan actividades de Deporte u otras cosas que integren a las personas y alejen a los muchachos de los vicios, ya lo había dicho, pero de verdad pienso que somos el patio trasero de Zipaquirá”

Esas situaciones, que paulatinamente se convirtieron en elementos motivacionales, así como la vivencia como habitante del sector, forjaron la idea de constituir “algo” que fomentara el Deporte en sus diferentes manifestaciones de manera que generara un impacto representativo en la comunidad a nivel Deportivo y Social, como se dijo anteriormente, un pensamiento utópico, ya que hasta ese momento no se veían mecanismos que apoyaran esta causa, así como los espacios o recursos que permitieran llevar a cabo las posibles actividades a realizar.

Llegar tarde en la noche, ir camino a casa y ver en una esquina a niños y jóvenes (se calcula entre los 11 a 16 años de edad) fumando “algo”, que por su extravagante olor es evidente que se trata de marihuana, recorrer algunos sectores que reflejan conflicto y desagrado entre los habitantes por qué no hay tolerancia en las actividades que algunos realizan, ver espacios denominados “zonas verdes” y parques deportivos que los vecinos catalogan como “baños públicos para animales, fumaderos y basurero comunal”, así como escuchar los comentarios de niños buscando ser partícipes de actividades de su agrado, jóvenes buscando algo que hacer, adultos con el afán de enfocar en algo a los hijos y de paso ellos distraerse, y los abuelos comentando las anécdotas que reflejan sus experiencias en el medio y la decadencia de su comunidad, repercutieron de manera directa convirtiéndose en un elemento motivacional para comentar y tratar de darle forma a la idea.

Por otro lado se encontró un apoyo impensado. En uno de esos recorridos diarios en bus, en la empresa Trans. Tocarinda, “*la empresa del barrio*”, como la denominan muchas personas habitantes del sector, un domingo en la noche, tras un día agitado, finalizando competencias en los torneos de la liga de futbol de Bogotá, donde resultados positivos nos hicieron acreedores a trofeo y medallas, algo llamativo ante los ojos de todos, generó que al subir al bus se formara cierta

algarabía, algunos de los presentes ya tenían referente a lo que me dedicaba, la gente felicitaba y de un momento a otro el conductor, don Carlos, una persona reconocida en el sector, me indica que me siente al lado de él y dice; *“profe, motívese, hay mucho que hacer por este sector, y usted tiene la herramienta para hacerlo, si se anima me avisa y miramos como lo contacto con la indicada”* (haciendo referencia a la presidenta de la junta de acción comunal de uno de los sectores de Barandillas).

Esas palabras rondaron en la cabeza. De manera escueta lo comente con mis papás, quienes con una sonrisa solo dijeron *“mijo, si le nace hacerlo, hágalo, que espera, es lo que le gusta ¿o no?”*. Esto fue un empujón tremendo y lo que de cierto modo me incitó a decir, voy a hacerlo.

Ya tomada la decisión, ¿Cuál sería la forma adecuada para iniciar?

En una charla entre compañeros, muy casual e impensada, se le comento a Néstor Fernando Peña Beltran, compañero y colega de la Universidad Pedagógica Nacional, expresándole cual sería la idea y pues las ganas de trabajar en dicho proyecto. El sin titubear expreso su gusto y mostro aceptación por el planteamiento del proceso.

Una vez se encuentra un colega interesado en el proyecto, se decide dar rienda suelta al trabajo. Teniendo en cuenta nuestro quehacer docente como estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, donde concebimos al Deporte como un campo social y cultural, capaz de construir nuevas relaciones sociales y una sociedad más participativa e igualitaria, decidimos propiciar espacios donde la comunidad interactúe, ofertando escenarios que aporten a la construcción de ciudadanía, de una manera participativa y democrática, donde el Deporte a través de diversas prácticas de formación pedagógica nos permitiera generar los espacios anteriormente planteados.

Para una mejor descripción, y en función del ejercicio investigativo, se organizó en tres momentos los hechos que dan vida a esta experiencia, donde se describen los elementos de contexto y dinámicas que representan acciones importantes a lo largo de la vivencia.

4.2.1. Primer momento: Explorando el contexto.

A partir del 9 de diciembre del año 2013 se inició un proceso de reconocimiento de la población en general, mediante el cual se determinarían las condiciones referentes a convivencia, su cotidianidad, los gustos por el Deporte y demás condiciones sociales que nos permitieran reconocer virtudes y falencias de la comunidad para que por medio de un proceso participativo se lograran ofertar actividades que fuesen del gusto y agrado de todos.

A lo largo de los recorridos, e indagando con algunos conocidos, rompimos el imaginario de que, hasta ese entonces, la Vereda Barandillas era como tal un solo centro poblacional, logrando vislumbrar que este se compone de seis (6) sectores, al igual que cada uno tiene su junta de acción comunal. Así mismo logramos percibir como se da pese a su relativa cercanía, el contraste entre poblaciones, es decir, como el sector camino de Barandillas, portal, de Barandillas, sector II de Barandillas y rincón de Barandillas, presentan un desarrollo avanzado por su transición urbana, mientras que el sector de la Mariela y el sector denominado vereda de Barandillas, presentan aun esa tendencia rural.

Allí también logramos identificar 3 escenarios principales; en el sector II de Barandillas, una cancha múltiple denominada parque de la arena, el sitio más concurrido por su ubicación. Llamada así por que anteriormente era a base de arena, pero la reformaron ya que por la falta de cultura ciudadana solo servía para que los perros realizaran sus necesidades. Otro escenario es el del sector Rincón de Barandillas, el denominado polideportivo, una cancha múltiple en cemento

que pese a estar semi cubierta, presenta gran deterioro y por último en el sector Camino de Barandillas, una zona verde, así mismo denominada, que es empleada como espacio para jugar principalmente futbol. También se lograron ver 2 parques biosaludables (recientemente construidos) y 6 parques infantiles, en malas condiciones.

También se logró determinar que acorde a la hora del día salen diferentes grupos poblacionales a desarrollar actividades entorno al Deporte o la actividad física. En el caso de los adultos mayores se visualiza que salen en las horas de la mañana, a caminar o a “moverse, en los parques biosaludables. Entre las 2 y las 6 se ve a los niños jugar en las canchas múltiples, donde se evidenció que el Deporte que más se practica es el microfútbol. A partir de las 6 se ve a padres y madres de familia salir a caminar, ejercitarse en los parques biosaludables o jugar con los niños en las canchas múltiples. Pero también a partir de las 6 se podían visualizar grupos de jóvenes reunirse a tomar, fumar o simplemente charlar, momento a partir del cual se notó un ambiente tenso ya que se presentaban señalamientos entre habitantes.

También durante este momento nos reunimos con la señora Selmira Muñoz, líder comunitaria y presidenta de la junta de acción comunal del barrio Barandillas, II sector, con quien se comentó el proyecto y de manera inmediata presentó aceptación y disposición total para empezar a trabajar. Ella nos contactó con los otros 5 presidentes de junta de acción comunal, quienes solo manifestaron, “*sería bueno que se realice*” pero no tuvieron mayor participación, y jóvenes que han estudiado o están estudiando áreas referentes al Deporte, con el objetivo de estructurar un grupo de trabajo que permitiera desarrollar las actividades de manera constante y duradera, “*que no sea un programa de momento, como los que ofrece la Alcaldía*”.

A partir de ese momento, y con un grupo de 4 formadores interesados en el proyecto, se plantearon actividades que integraran a la comunidad. La primera actividad que se desarrollo fue

un festival de microfútbol, donde se integraron 32 niños desde los 6 años y 18 jóvenes que curiosamente se fueron acercando. Los adultos y adultos mayores simplemente miraban al pasar por el frente de la cancha, diciendo “*¿y eso qué?, ¿quién lo hace o para qué?*”

Ese día, en el momento del festival, y otras actividades similares que se realizaron paulatinamente, nos dimos cuenta que por todo peleaban, las discusiones eran constantes y que lo único importante era ganar. Desde ese momento se implementó el Tchoukball, como Deporte que incitara al juego limpio y permitiera la interacción entre hombres y mujeres. Desafortunadamente la acogida no fue buena, pocos participaron por qué no era común, además de agotador. Lo curioso es que muchos se acercaban a mirar.

Pese a que se convocaba a la comunidad, eran pocos los que llegaban, pero con quienes asistían se realizaban las respectivas fases de una sesión de entrenamiento y se hacían actividades que fueran de su agrado, era poca la población participante. Fue en ese momento que los comentarios “*¿y eso qué?, ¿quién lo hace o para qué?*” Nos permitió comprender que pese a que se procuraba hacer un proceso formal, para los transeúntes era una actividad más, incluso para los participantes, ya que no había un nombre o institución que los identificara.

4.2.2. Segundo momento: Creando la Fundación

Dada la necesidad de un nombre y “algo” que nos identificara, se inició un proceso de indagación acerca de las instituciones que permitan el desarrollo y fomento del Deporte, por lo que a través de la lectura de la ley 181 de 1995 se buscó un organismo deportivo que permitiera la ejecución de los procesos de formación comunitaria que se estaban proyectando, desafortunadamente no se halló ninguno que satisficiera esta necesidad, dado que el club deportivo solo permite la ejecución de una actividad deportiva determinada, y el club promotor limitaba la

cantidad de participantes, lo que obligaría a cambiar la razón social tras un crecimiento determinado de la población participante.

Es así que en una conversación con conocidos, que la señora Gloria Triviño, vecina del sector, hace referencia a la Fundación, un tipo de entidad privada sin ánimo de lucro que se constituye con fines de beneficencia y apoyo a poblaciones o comunidades vulnerables. Iniciamos un proceso de documentación al respecto el cual nos permitió determinar que esta sería la razón social que adoptaríamos.

Una vez decidida la razón social, a través de charlas y talleres con los actores sociales participes hasta ese momento del proceso, definimos el nombre y escudo que adoptaría la Fundación, La cual se denominaría FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA CIUDAD DEL ZIPA, la cual es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente, autónomo y de utilidad común. Constituida por profesionales en el área del deporte y la educación física, con el fin de fomentar prácticas culturales y deportivas en todas sus manifestaciones, que a través de un proceso participativo, incentive al aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de hábitos de vida, a la comunidad Zipaquireña, brindando formación integral de desarrollo personal e interpersonal, gestando convivencia, para prevenir fenómenos sociales de drogadicción, delincuencia, violencia intrafamiliar, entre otros y de igual manera contrarrestar fenómenos como el sedentarismo.

Este proceso de constitución legal de la Fundación fue muy interesante. No se tenía el más mínimo conocimiento del tema, lo que implicó ir a entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y la DIAN para documentarnos al respecto. Así mismo

el hecho de redactar actas de constitución, los estatutos y las resoluciones de constitución, permitió comprender mejor las dinámicas de este tipo de entidades y fijar un objetivo claro del porqué de la Fundación. Ya lo del tema de las responsabilidades tributarias con el contador público seguimos haciendo escuela.

Una vez creada legalmente la Fundación FUSODEP, con una estructura directiva y organizativa definida, se da inicio a la conformación de un programa pedagógico de formación comunitaria que fomente diferentes actividades deportivas, como alternativa a las problemáticas sociales existentes. Las actividades son propuestas por los habitantes del sector, de manera que se permita la interacción de diferentes grupos poblacionales, sin importar raza, sexo y demás condicionantes sociales que limiten la participación en dichas actividades, aclarando que toda actividad propuesta será orientada bajo los principios de participación y convivencia que agencia la Fundación FUSODEP a través de sus programas de formación comunitaria entorno al Deporte.

Para el desarrollo los procesos participativos, donde las personas interesadas planteaban y comentaban sobre de las actividades pedagógicas a desarrollar y demás temáticas pertinentes al contexto, nos reuníamos inicialmente en la casa de la señora Selmira, teniendo en cuenta que éramos 6 personas únicamente, número que paulatinamente fue aumentando hasta llegar a un grupo de 23 personas, entre niños, jóvenes y adultos, situación por la cual tuvimos que ubicarnos en la cancha múltiple del parque de la arena a falta de un salón comunal.

Lo gratificante de esta experiencia es que pese al frío de la noche y demás adversidades que se presentaban, logramos propiciar un espacio que permitió consolidar el proceso y generar escenarios participativos y de reflexión, donde las personas a través de conversaciones espontaneas, comentaban sus ideales y manifestaban sus puntos de vista entorno a las dinámicas del barrio y la forma como se puede contribuir a mejorar el entorno. Es válido resaltar que en

momentos se convertía en tertulia, donde se “charlaba” de manera escueta y espontánea, con un toque de risas y “recocha” dada la confianza y camaradería que se obtuvo con el paso del tiempo.

4.2.3 Tercer momento: Difusión y ejecución de las actividades

La Fundación va ganando reconocimiento entre los habitantes de la comuna debido a las actividades deportivas que desarrollamos a través del Tchoukball, el cual, por ser un Deporte nuevo para todos, con reglas y dinámicas poco comunes que orientan a la inclusión, participación, integración y paz, generó gran expectativa, así mismo se realizaron festivales deportivos a través del microfútbol, el cual se puede considerar como el Deporte rey por excelencia en esta comunidad, dado que es el más practicado y permite la integración de quienes lo practican u ofician como espectadores. Estas actividades se realizaron en el parque de la arena y el polideportivo, sitios que por las campañas publicitarias y muestras deportivas que se realizaron, permitieron cumplir con el objetivo de incitar a que más personas habitantes del sector conocieran las propuestas y se integraran al grupo de trabajo.

Este proceso de difusión y reconocimiento con la comunidad permitió determinar los siguientes deportes como escenarios que permitieran cumplir el objeto social de la Fundación:

El primero de ellos y quizá más importante es el microfútbol. Este Deporte es planteado por la comunidad y desarrollado por la Fundación en el parque de la arena y polideportivo del Sector II, teniendo en cuenta que la comuna 5 del municipio de Zipaquirá es uno de los lugares donde, de manera informal, más se practica. Son varios los equipos de microfútbol que se conforman en este sector con el fin de salir a participar de competencias en sectores y municipios aledaños. Además, se tiene en cuenta que es un Deporte tan popular en la comunidad, que permite

la integración e interacción de los habitantes del sector, ya que se convierte en espectáculo para niños, jóvenes y adultos.

Otro Deporte es el patinaje, el cual fue planteado principalmente por las niñas y los padres de familia que buscan que sus hijos desarrollen una actividad diferente a lo tradicional, además generan énfasis en que es un Deporte que resalta la competencia desde una perspectiva personal, con una lucha constante por mejorar y superarse a cada momento, de igual manera se resalta que es uno de los deportes que más reconocimiento le ha dado al país, situación que genera mucha motivación entre quienes lo practican. Todas las actividades deportivas entorno al patinaje se desarrollan en el parque de la arena, y en la vía de la variante Zipaquirá - Ubaté, que hasta ese momento estaba en construcción. Curiosamente en este Deporte el 92% de la población es femenina.

De igual manera se realizan actividades a través del fútbol, un Deporte que paso por un proceso interesante debido a que inicialmente no se quería proponer desde la Fundación, debido a que no hay escenarios deportivos que permitieran su práctica, pero fueron los mismos niños quienes incitaron a su ejecución. El hecho de caminar en búsqueda de un sitio donde se pudiese practicar y adecuar un pequeño terreno en la rivera de un río, hizo de esta experiencia algo inolvidable. Pese a que no son las condiciones más adecuadas debido a que son terrenos boscosos, que generalmente emplean para la ganadería informal y tomados como el basurero y “baño” para los perros, la población participante de este programa a través de jornadas de aseo y campañas ambientales, ha permitido recuperar espacios que se daban por perdidos, integrando a niños, jóvenes y adultos, donde principios como el compañerismo, el trabajo en equipo y el apoyo, salen a relucir por la búsqueda de un espacio que permita jugar fútbol, con la esperanza de poder

trascender y “salir del barrio” para proyectarse como un futbolista profesional, y sea como sueño o por ganar dinero, como dicen algunos niños e incluso padres.

También surge el Ciclomontañismo como actividad deportiva para la comunidad, teniendo en cuenta que la bicicleta es el medio de transporte más usado, no solo de la comuna 5 sino de todo Zipaquirá. Este Deporte es planteado y ejecutado por habitantes del sector quienes ven en la bicicleta *“un elemento que nos permite recorrer el mundo, exigiendo todo de sus capacidades”* que al igual que en el patinaje, insita a un grado de exigencia personal cada vez mayor en busca de mejorar constantemente para superar las metas, aun que además permite la interacción y reconocimiento de la naturaleza, como plantea el habitante del sector y participante del programa Jhon Ospina *“toda mi vida viviendo acá y no conocía tanto sitio bonito que nos rodea, la cicla me dejo conocer además de disfrutar... como el cerro de la virgen, chimbita”*. Para la ejecución de esta actividad deportiva se tuvo la ventaja de los aspectos topográficos de incidencia rural que presenta el municipio y sus alrededores, los cuales facilitaban su ejecución, representando un aspecto volitivo y motivacional importante que permite a los participantes visualizar al Ciclomontañismo como un Deporte de goce y proyección al alto rendimiento.

Una actividad que también es tenida en cuenta por los habitantes del sector y la Fundación como escenario de formación es la Capoeira. Esta actividad que permite la interacción con otra cultura, propicia y facilita la integración entre el niño, el joven y el adulto mayor, sin discriminación alguna. Esta disciplina que requiere cierto grado de destreza física, teniendo en los movimientos que ejecuta, ha permitido que las personas dejen de lado la pena al momento realizar los ejercicios e interactuar con otras personas, desarrollando confianza en sí mismo y sus semejantes, por lo que opten por esta práctica como elemento de descanso y cambio de rutina, ya que para los participantes, más que ejercicio, representa un momento de integración con familiares,

amigos y conocidos, que incluso ha permitido que niños y jóvenes que en su momento eran considerados “problema” debido a dificultades de indisciplina, se enfocaran en las acciones de autocontrol, respeto y tolerancia que agencia la Capoeira, presentando un cambio actitudinal notorio, como manifiesta la señora Selmira Muños, quien dice que *“mi sobrino es inquieto, jodía por todo, se encaramaba en todo lado y la disciplina...jumm ni se diga. Ahora se distrae con la Capoeira, se enfoca en el ejercicio, se nota que le gusta, me gusta verlo así.”*

Dos deportes que también han sido tenidos en cuenta para el desarrollo del proceso formativo son el Volibol y el Baloncesto, los cuales son deportes que se practican de manera informal, principalmente los fines de semana, donde un grupo de personas se reúne para pasar el tiempo y compartir con conocidos y amigos. Estas actividades se plantearon con el objeto de masificar los espacios en que la comunidad comparta sin discriminación alguna, donde la cooperación y compañerismo permiten el fomento de la convivencia. Estas actividades se desarrollan en el polideportivo ubicado en el sector de Rincón de Barandillas.

Como complemento a las actividades mencionadas anteriormente, se plantearon dos alternativas de formación denominadas desarrollo polimotor y danzaterapia, los cuales Son programas que si bien no son Deportes específicamente, han sido planteados y ejecutados por la Fundación como espacios participativos, de integración en la comunidad, que permiten el desarrollo de habilidades motrices y a su vez interactuar con personas de diferentes condiciones, donde la tolerancia, el respeto y la cooperación son un elemento que nutren el proceso.

Los Deportes anteriormente mencionados, Son orientados por estudiantes o profesionales en Deporte o áreas afines, quienes se integran al proceso de manera voluntaria, con un pensamiento proactivo de beneficio por la comunidad, quienes creen que el *“Deporte puede aportar un granito*

de arena en la construcción de una mejor comunidad y por ende un mejor país”. (Cristian Sánchez, profesor de la Fundación)

Cada programa tiene un formador específico, quien planea las sesiones de entrenamiento teniendo en cuenta las necesidades y condición física de los participantes, siempre presentando implícitamente un principio de formación social.

Inicialmente las sesiones fueron planteadas con el objeto de goce y disfrute para cada una de las personas participantes, donde se tenían en cuenta los valores para que fueran trabajados de manera explícita, pero en determinado momento los mismos participantes, directos e indirectos, perdían interés, dado a que se caía en la cotidianidad y monotonía dada la orientación de los programas. Es así como surge la pregunta por la palabra competencia, a partir de ese momento se empiezan a estructurar las sesiones de entrenamiento con el objetivo de participar en una competencia específica, con la premisa de que todos entrenan sin discriminación alguna, todos pueden participar independiente al nivel o condición. Esta situación motivo todos los grupos notoriamente, la asistencia de los participantes aumento, hubo más compromiso y las relaciones interpersonales mejoraron, debido a que se evidencio más trabajo en equipo y apoyo constante entre los participantes, reduciendo notoriamente las discusiones o peleas, ya se presentaba más dialogo y procesos de concertación entre participantes, e incluso entre los espectadores.

Ante los sucesos anteriormente expuestos, se presentan factores que favorecen la intervención del Deporte como agente de formación comunitaria, potencializando las labores desarrolladas. En primer lugar se desataca la labor desarrollada por los formadores Deportivos, quienes al ser habitantes del sector, son ejemplo, además quienes motivan a diferentes personas para que se involucren en el proyecto, bien sea ejecutando las actividades programadas o realizando aportes que permitan mejorar las condiciones comunitarias.

También es válido destacar como diferentes actores sociales se fueron involucrando. Además de formadores, participantes, padres de familia y algunos líderes comunales, se empiezan a involucrar pequeños empresarios, quienes realizando aportes económicos buscan generar los medios que den más sentido de pertenencia al proceso, aportando uniformes, materiales y recursos técnicos. Así mismo surgen personas que desde sus áreas del saber, desean aportar en la construcción de ciudadanía. Se integran al grupo dos trabajadores sociales, un psicólogo y una enfermera, quienes realizan sus aportes teniendo en cuenta las directrices trazadas desde la fundación.

Un caso que repercutió mucho en el proceso, fue la interacción con grupos juveniles informales, quienes al iniciar proceso se oponían a las prácticas, dificultando el acceso a los pocos espacios Deportivos. Pero quienes al ver como el contexto tiene un cambio a partir de un proceso no lucrativo, empiezan a generar aportes e ideas que son tenidas en cuenta, de manera que ellos pasan de ser opositores y espectadores de las actividades, a formar parte activa del proceso. *“profe, chimba lo que hace con los pelaos, díganos que podemos hacer, en algo le colaboramos” (Carlos Martínez).*

Las condiciones para realizar manualidades son excelentes, con este grupo se inició un proceso publicitario que invitara a la gente a participar, así mismo campañas de aseo que generaran un impacto visual que diera cuenta de su nueva actitud frente a la comunidad. Es válido aclarar, que si bien se integraban en las actividades generando grandes aportes, para muchas personas de la comunidad aún existe precaución frente a ellos, manifestando que *“pilas profe no les de confianza por que pierde, es más, yo de usted ni los dejo que estén en el proceso, van a perder credibilidad”*. Aun así se les dio la oportunidad de pertenecer al grupo y se ha demostrado que con voluntad se puede. A partir de ello se desarrollaron trabajos con barristas del equipo de futbol los

Millonarios, agenciando prácticas como el Golombiao y el Tchoukball, que si bien no son muy aceptadas y comunes entre la comunidad, nos permitieron integrarnos con estos grupos y obtener un respaldo impensado, debido a que apoyaban en actividades además de realizar las convocatorias para los diferentes espacios de formación que se habían planteado.

Desafortunadamente, así como se presentan factores que permitieron el avance del proceso, se presentan dificultades que lo entorpecen. Por ejemplo los recursos económicos y materiales son muy limitados, *“hemos tenido que trabajar prácticamente con las uñas”*. Así mismo algo que repercute negativamente en el proceso es la carencia de escenarios ya que a medida que crece la población participante, *“los espacios quedan pequeños”*, por lo que se improvisan espacios como parques o potreros baldíos, que si bien no son lo más adecuado, permiten desarrollar actividades de manera continua.

Quizá uno de los más grandes factores de dificultad el proceso es la falta de apoyo por parte de entidades gubernamentales, quienes pese a reconocer que es un proceso que aporta a la comunidad, no presta apoyo ante los proyectos planteados, sino por el contrario, presentan negativas para su ejecución, debido a que dificultan los permisos y acceso a algunos escenarios deportivos. Es curioso que nunca hayan tenido presencia a través de actividades deportivas en este sector, pero repentinamente manifiesten un proceso de descentralización hacia esos grupos poblacionales.

4.3 Situación final

A lo largo del proceso desarrollado por la Fundación FUSODEP, se han presentado vivencias que permitieron establecer paulatinamente actividades que aportaron, espacios de

formación pedagógica como alternativa ante problemáticas sociales latentes en la comunidad. Es grato decir que frente a la comuna 5 que se conoció al inicio del proceso, se presentan diversos cambios.

Se logran evidenciar beneficios en la comunidad fruto del aporte que el Deporte ha generado a partir de los espacios pedagógicos de fortalecimiento comunitario desarrollados por la Fundación.

Lo que hemos podido vivenciar, así como lo planteado por los diferentes actores sociales partícipes de la experiencia desarrollada por la Fundación, permiten evidenciar como las actividades Deportivas empiezan a tener representación y repercusión en los diferentes sectores que conforman a la comuna 5 del municipio de Zipaquirá. Se pueden visualizar grupos de personas realizando “*juegos para distraerse*” a través de actividades Deportivas como el baloncesto, el voleibol y el microfútbol, aprovechando los espacios dispuestos para ello.

Los escenarios Deportivos ya establecidos como el parque de la arena y el poli, al igual que los espacios adecuados a lo largo de la experiencia, como el denominado parque rojo y la rivera del río Susagua, presentan un matiz diferente. Inicialmente se visualizaban llenos de basura, con elementos como botellas y latas tiradas, incluso preservativos, ahora si bien se ve algo de basura, es más limpio, los habitantes al ver las actividades y uso que se le da a estos espacios, tienen más conciencia y buscan arrojar la basura en el lugar indicado.

Se desarrollan constantemente actividades que integran a la comunidad, como torneos deportivos de microfútbol y voleibol, teniendo en cuenta diferentes categorías, las cuales son estructuradas teniendo en cuenta las edades.

Algo llamativo es ver como grupos juveniles que empleaban los escenarios para beber, fumar y consumir sustancias psicoactivas, se organizan para adecuar los escenarios, pintándolos y agregando elementos que inciten a la comunidad al aprovechamiento y cuidado de estos espacios.

No se sabe si es casualidad, o fruto de la tensión que se generó al Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte de Zipaquirá, tras la creación de la fundación FUSODEP, que dicha institución, monto e inicio escuelas de formación Deportiva en la comuna 5, curiosamente de las mismas disciplinas que desarrollamos. Un factor que si bien afecto en cierta medida las actividades de la Fundación, por la disposición de escenarios, beneficio a la comunidad, tras propiciar nuevos programas de formación y la masificación deportiva que esto género.

Así mismo, se pudo observar y constatar con habitantes del sector, como a comparación de las etapas iniciales del proyecto, las personas comparten los escenarios entre sí, respetando las actividades que cada uno realiza, e incluso, integrándose para su ejecución. Como lo manifiesta Johan Leguizamón, un niño habitante del sector - *ya los grandes nos dejan jugar, almenos nos dejan el espacio para por la tarde y pues en la noche o después juegan ellos... a veces hasta nos convidan a jugar... ya no nos ven tan malos-* manifiesta sonriente.

También es pertinente resaltar que el comportamiento agresivo de muchos participantes cambio, mejorando y sirviendo como ejemplo para otras personas. Los papás manifiestan su gusto dado que la orientación de los programas permitió y de cierto modo motivo a los participantes a mejorar las dinámicas académicas. Tal es el caso y ejemplo para muchos el caso de Camilo Suarez, un chico que llaman a bomba por lo inquieto e indisciplinado, pero que tras estar participando en las actividades de Futbol, *“ha tenido un cambio”* manifestó la abuelita Silvia, como dice el niño.

-Desde que mi nieto inicio en los deportes que hace la fundación se notó hartoo cambio, el hecho que el profe le exija buen comportamiento y sobre todo estar pilas

en el colegio le ha servido mucho, ya no pelea tanto, hace las tareas rápido y bien con tal de salir a jugar... eso me tiene contenta, ojala las cosas sigan por mucho tiempo y no sea como las cosas que hacen del instituto, apenas por un rato y ya, porque es un buen chance para los niños.- (Señora Silvia, habitante del sector II)

Por otro lado es pertinente ver como la tensión entre jóvenes y adultos disminuyo, dada la interacción que han tenido a través de los programas. Espacios como la capoeira, la danza y el Tchoukball han permitido que niños, jóvenes y adultos compartan un escenario y se integren entorno al Deporte.

Los programas Deportivos ofertados han permitido que, lo que inicio como un espacio que beneficiara a niños, niñas, y jóvenes, paulatinamente se constituyera como un escenario donde diferentes grupos poblacionales pueden participar e interactuar, no solo durante la ejecución de las actividades sino en el planteamiento y proposición de planteamientos que aporten a la construcción de los espacios y las experiencias.

Los líderes comunales jugaron un papel importante en la ejecución del proyecto, evidenciado en que el sector que presenta mejor desarrollo en los procesos de formación Deportiva, así como en los procesos comunitarios, es el Sector II de Barandillas, ya que fue allí, donde la Señora Selmira Muñoz, dedicadamente apoyó a la fundación desde la concepción de la idea y con dedicación procuró generar los espacios para mantener y potencializar las actividades desarrolladas. Aun así, sectores aledaños, que componen la comuna 5, también son beneficiados, dado que hubo una integración entre los miembros de dichas comunidades, por lo que comparten escenarios, pese al distanciamiento y las diferencias política que atañen y mantienen los representantes comunales.

El proyecto de la Fundación si bien ha tenido dificultades entorno a escenarios, la falta de personas interesadas en participar como formadores y que estén comprometidas con el proceso pedagógico, social y deportivo, la falta de materiales deportivos y técnicos, y quizá algo que ha repercutido notoriamente en el proceso es que económicamente son limitados los recursos pero que aun así, como planteo un colega que trabaja como formador *–trabajamos con las uñas-* y hemos podido continuar con la labor de manera representativa y dedicada, lo que ha permitido que nos posesionemos en sectores que por las problemáticas como la inseguridad era impensado trabajar, presentando una acogida que ha sido magnífica por parte de los habitantes, permitiendo así ser reconocida por instituciones como la secretaría de desarrollo social, con quienes hemos iniciado el desarrollado de campañas de concienciación comunitaria entorno al Deporte, tratando temas de violencia y seguridad, por medio de talleres a la comunidad y prácticas como el Golombiao y el Tchoukball.

Actualmente y teniendo en cuenta los procesos ejecutados a lo largo de la comuna 5, hemos iniciado un proceso de descentralización que permita crear espacios similares en sectores rurales pertenecientes al corregimiento 2 del municipio de Zipaquirá, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los líderes comunales, justificando que

Acá no hay nada de Deporte, la Fundación es un espacio que le ha dado oportunidad a personas sin discriminar, que alejan a los niños y jóvenes de cosas malas que empiezan a surgir en el barrio, además, ayudan a que todos cambiemos ese pensamiento de quietud, de dormir hasta tarde y no hacer nada un fin de semana y nos permitan hacer ejercicio a través de diferentes Deportes. Es algo excelente para interactuar con los vecinos y conocidos”. (William Piedrahita, habitante portal)

5. LECCIONES APRENDIDAS

Para el planteamiento de las siguientes lecciones aprendidas se realizó la categorización y análisis de la información obtenida a lo largo del procesos investigativo, para lo cual se escribió un documento inicial que posteriormente fue presentado a los diferentes actores sociales presentes en la experiencia de la Fundación, realizando un proceso de retroalimentación con el que se permitiera afianzar los conceptos presentados para brindar más veracidad y sustento al proyecto.

Teniendo en cuenta este proceso de retroalimentación podemos plantear que, teniendo en cuenta el proceso de transición que presenta Zipaquirá de lo rural a lo urbano, ha generado nuevas dinámicas urbanísticas en algunos asentamientos poblacionales, que complementado por la falta de acciones participativas y espacios formativos por parte de entidades gubernamentales, las cuales han centrado los procesos de formación en la zona urbana y turística, se han venido presentando problemáticas sociales entorno a la convivencia y la participación.

Motivo por el cual la experiencia de la Fundación FUSODEP, nuestra experiencia, que inicio como un espacio de formación Deportiva que brindara alternativas a niños, niñas y jóvenes, ante problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia en sus diferentes tipos, se ha convertido en una Experiencia Educativa donde el Deporte como escenario pedagógico permite el fortalecimiento personal y profesional de los actores sociales participes de este ideal y por ende de la comuna 5 del municipio de Zipaquirá.

La reflexión de esta práctica social a partir de la Sistematización de Experiencias, permite demostrar la incidencia que tiene el Deporte en el desarrollo de procesos de participación y convivencia en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá, de manera que se genere un aporte a la comprensión de los procesos sociales que viven las comunidades Colombianas, donde el Deporte

desde una perspectiva social, a través de procesos participativos, permite transformar la realidad de un contexto determinado.

Teniendo en cuenta la información obtenida a través de los diarios de campo, los testimonios expuestos en entrevistas por los diferentes actores sociales partícipes del proceso y momentos propios de nuestra experiencia, podemos sustentar y evidenciar la manera como desde que se dio inicio a las actividades pedagógicas y participativas en torno al Deporte en la comuna cinco del municipio de Zipaquirá por parte de la Fundación, se presentaron cambios paulatinamente.

En el ámbito deportivo se pudo evidenciar que inicialmente se presentaba ausencia total por parte de entes gubernamentales en la oferta y ejecución de programas deportivos, por lo que la comunidad en cabeza de la líder comunal, la señora Selmira Muñoz, tras un proceso participativo realizado a través de reuniones, plantea que se desarrollen actividades deportivas entorno al microfútbol y el patinaje, los cuales son deportes que se practican comúnmente en el sector, es así que se desarrollan paulatinamente espacios de formación pedagógica que permiten la masificación de disciplinas deportivas tales como el fútbol, el voleibol, el baloncesto, el Ciclomontañismo, todos planteados y ejecutados por iniciativa de los habitantes de la comunidad.

Así mismo el Deporte permite la movilización de actores sociales en diferentes campos de acción; como participantes de las actividades desarrolladas por la Fundación se obtuvo una apropiación de espacios deportivos, los cuales fueron recuperados paulatinamente del deterioro y la condición de desaseo que presentaban, como espectadores se tuvo el sentido de pertenencia hacia los procesos desarrollados por los propios habitantes, presentando respaldo económico y de materiales para mejorar las condiciones de la ejecución, así mismo generaban planteamientos que buscan mejorar las dinámicas y propiciar nuevos espacios.

Estos procesos de masificación propuestos y generados a partir un proceso participativo entorno al Deporte, permitió que los actores sociales, directos e indirectos, reconocieran las problemáticas, comprendieran la realidad y de acuerdo a sus capacidades se involucran mediante el planteamiento y ejecución de acciones que orientan a la comunidad hacia su fortalecimiento social, propiciando experiencias que paulatinamente representan cambios a nivel político, económico, cultural y ambiental.

Situación que a nivel de convivencia, permitió a los individuos reconocerse, adquirir hábitos y conductas inherentes en las actividades deportivas, y reconocer a los demás como personas, permitiendo que se afiancen las relaciones sociales sin distinción alguna, propiciando de esta manera oportunidades que permitan la solución de conflictos.

Esta experiencia que inicio a partir de actividades deportivas informales, ejecutadas por amigos y conocidos del barrio, tuvo un momento que marco la historia, la creación de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, una institución que a través de las dinámicas expuestas a lo largo de este documento permite evidenciar, como la aparición de un agente formador, como en este caso la Fundación, da identidad, sentido de institucionalidad y pertenencia a las personas, elementos que permiten se potencialicen las capacidades de toda una comunidad, que apoyado en el Deporte como escenario pedagógico, participativo y de convivencia incita a mejorar una realidad social.

Es pertinente destacar que al sistematizar esta experiencia, como escenario formativo a partir de las dinámicas ejecutadas con y para la comunidad, se han generado reflexiones académicas que dan respuesta de la incidencia que tiene el Deporte en los proceso participativos y de convivencia, pero que de igual manera, aporta al fortalecimiento y desarrollo de FUSODEP, determinando situaciones, factores y variables que desde la práctica en sí son difíciles de detectar, pero que

inciden directa o indirectamente en el quehacer formativo de la institución. Cabe resaltar como la comprensión de estos hechos ha permitido que FUSODEP inicie un proceso de descentralización y replica en los sectores de tendencia rural del municipio de Zipaquirá, marcados por los corregimientos 1 y 2, en los cuales la incidencia gubernamental a nivel Deportivo y social es poca o nula.

REFERENCIAS

- Acosta, L. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. FAO.
- Barnechea, M. & Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tend. Retos*, 15, 103.
- Barnechea, M. González, E. & Morgan, M. (1994). *La Sistematización como producción de conocimiento*. Taller permanente de sistematización. Perú: CEAAL.
- Brito, Z. (2008). *Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. Buenos Aires: Clacso.
- Cagigal, J. (1981). ¡Oh deporte!. *Anatomía de un gigante*. España. Miñon.
- Cendales, L. & Torres, A. (2003). *La investigación como experiencia investigativa y formativa*. Colombia: CEAAL.
- Chávez, J. (2003). La participación y la organización: ejes de la acción social. En J. Chávez. (Coord), *la participación social: Retos y perspectivas* (pp. 15-42). México: Plaza y Valdés S.A.
- Concejo municipal de Zipaquirá. (2012). Plan de desarrollo municipal 2012-2015. Recuperado de http://zipaquirá-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/31333939326461383336306532653361/ACUERDO_02_DE_2012.PLAN_DE_DESARROLLO_2012_2015_EL_CAMBIO_ES_CON_TODOS_Y_TODAS_2.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1995). *Ley 181 de enero 18 de 1995: por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del*

- tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema nacional del Deporte*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf
- Delgado, R. & Luque, P. (2005). Educación Política. En R. Delgado. (Coord.), *Educación para el conocimiento social y político* (pp. 67-104). Bogotá: Javegraf.
- Demunck, V. & Sobo, E. (1998). *El uso de métodos en el campo: Una introducción práctica*. Altamira: Walnut creek.
- Erdozaia, A. (1922). “Los valores básicos de una sociedad y el desarrollo comunitario”, en pedagogía social. *Revista interuniversitaria*, 7, 119. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2541886>
- Fiallo, J. (2001). *Democracia, participación y reforma constitucional*. República Dominicana: Búho.
- Fundación cultural La Rayuela. (2006). *Teatro efímero, propuesta de exigibilidad de derechos y resistencia civil a la violencia y al autoritarismo con hombre y mujeres jóvenes*. Bogotá: Fundación la Rayuela.
- Gaviria, D. & Arboleda, V. (2009). La práctica deportiva, escenario para la convivencia y la salud. En B. Chaverra. (Coord.), *Juegos y deporte: Reflexiones conceptuales hacia la inclusión* (pp. 63-76). Medellín: Funámbulos editores.
- Gobernación de Cundinamarca. (2012). *Plan de desarrollo departamental 2012-2016*. Recuperado de http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/730b8137-9236-495e-80fd-36b4500d21ff/plan_departamental_de_desarrollo_2012-2016-aprobado.pdf?MOD=AJPERES
- Jara, O. (2009). *La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano – una aproximación histórica*. Costa Rica.

- Mansilla, J. (2007). *El método cualitativo en relación al método cuantitativo y los tipos de investigación cualitativo*. Recuperado de <http://www.escriturayverdad.cl/FILOSOFIA/Metodologia/2.pd>
- Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. (1998). *Misión rural: Transición, convivencia y sostenibilidad*.
- Naciones Unidas. (2012). *Resolución aprobada por la asamblea: sin remisión previa a una Comisión Principal (A/67/L.26 y Add.1)*. Recuperado de [http://www.un.org/wcm/webdav/site/sport/shared/sport/pdfs/Resolutions/A_RES_67_17/A-RES-67-17_SP\).pdf](http://www.un.org/wcm/webdav/site/sport/shared/sport/pdfs/Resolutions/A_RES_67_17/A-RES-67-17_SP).pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperado de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Ortega, R. (2006). La convivencia: un modelo de prevención de la violencia. Secretaria general de educación. *La convivencia en las aulas: Problemas y soluciones* (pp. 29-47). España: Secretaría general técnica.
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos. (1966). Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0015>
- Parés, M. (2009). Introducción: Participación y evaluación de la participación. En M. Parés. (Coord.), *Participación y calidad democrática: evaluando las nuevas formas de democracia participativa* (pp. 15-26). Barcelona: Ariel S.A.
- Procuraduría General de la Nación. (2006). *Código de la infancia y la adolescencia*. Recuperado de http://participaz.com/images/pdf/Capitulo14/vision_mundial_codigo_de_infancia.pdf

- Puerta, A. (1997). *Evaluación y sistematización de proyectos sociales. Una metodología de investigación*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia 1991*. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Robles, J. Abad, M. & Giménez, F. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. *Revista digital*, (138), 1. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>
- Rodríguez, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. España: Grao.
- Salcedo, H. (2003). 50 años del deporte en Zipaquirá. *Grupo 15*, 1 (1), 5.
- Sánchez, M. (2012). Plan de gobierno 2012-2015. Recuperado de http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/zipaquira_programa_de_gobierno_marco_tulio_sanchez.pdf
- Saumeth, E. (2011). Historia de la guerrilla en Colombia. *Ifff*. (pp. 01-08). Recuperado de <http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>
- Torres, A. (2003). La sistematización de experiencias educativas: reflexiones sobre una práctica reciente. 5.
- UNESCO. (1945). *Constitución de la organización de las naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001255/125590s.pdf#page=7>.
- Unesco. (1978). *Carta Internacional de la educación física*. Recuperado de <http://www.conade.gob.mx/Documentos/Conade/Normateca%20Interna/DocInternacionales/UNESCO%20->

[%20Carta%20Internacional%20de%20la%20Educacion%20Fisica%20y%20el%20Deporte.pdf](#)

Universidad Pedagógica Nacional. (2010). *Proyecto Educativo Institucional*. Recuperado de [http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/13010724231299709442peiupn-2010\(aprobadoporacuerdo007de2010\).pdf](http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/13010724231299709442peiupn-2010(aprobadoporacuerdo007de2010).pdf)

Van Barneveld, H. (1997). *Democracia, participación política y comportamiento electoral*. México: CuadernoS.

Velásquez, F. (1997). *Ciudad y Participación*. Cali: Universidad del valle.

Verger, A. (2007). Sistematizando experiencias: análisis y recreación de la acción colectiva desde la educación popular. *Revista de educación*, 343, 623-645

ANEXOS

Anexo 1. Diario de campo

Inicio de una idea (11 de octubre de 2013)

El deporte se ha convertido en un medio de vida para muchas personas, bien sea desde un enfoque profesional o un medio que permita el desarrollo de actividades que contribuyen a su bienestar, ya sea física o mental. *“El deporte ayudaría a que esto se mejore, es bueno para cambiar un poco esta situación”*

La idea de desarrollar un proceso deportivo de carácter comunitario, nace a partir de planteamiento y comentarios de la comunidad que se acercaban al profesor Diego Armando Silva, y le expresaban las problemáticas que se presentan en diversos sectores de Zipaquirá, pero precisaban en sectores del corregimiento número 2, ya que para las personas *“es evidente que en estos sitios no se desarrollan actividades que integren a las personas y alejen a los muchachos de los vicios, somos el patio trasero de Zipaquirá”*.

Esas situaciones, que paulatinamente se convirtieron en elementos motivacionales extrínsecos, así como la vivencia de los procesos comunitarios en los distintos sectores de Zipaquirá, donde es notorio el contraste entre un sitio y otro, forjaron la idea de constituir “algo” que fomentara el deporte en sus diferentes manifestaciones, pero que generara un impacto representativo en la comunidad, apoyando a todas las personas.

Un pensamiento utópico, ya que no se veían mecanismos que apoyaran esta causa, así como los espacios o recursos que permitieran llevar a cabo las posibles actividades planteadas.

Dando el primer paso (30 de noviembre de 2013)

En el desarrollo de las actividades cotidianas, es evidente la necesidad de hacer algo por la comunidad. Llegar tarde en la noche, caminar a su casa y en ciertos sectores ver a niños (se calcula 11 a 14 años) fumando “algo”, pero que por su extravagante olor es evidente que se trata de marihuana, recorrer algunos sectores que reflejan conflicto y desagrado entre los habitantes, ver espacios denominados “zonas verdes” y parques deportivos que parecen baños públicos para animales y el basurero comunal, así como escuchar los comentarios de niños buscando ser partícipes de actividades de su agrado, jóvenes buscando algo que hacer, adultos con el afán de enfocar en algo a los hijos y de paso ellos distraerse, y los abuelos comentando las anécdotas que reflejan sus experiencias en el medio y la decadencia de su comunidad, repercutieron de manera directa para que la idea surgida se comentara y tratara de dársele forma.

Por otro lado se encontró un apoyo impensable. En esos recorridos diarios de la casa a la universidad, de la universidad al trabajo y del trabajo a la casa, tras finalizar competencia en los torneos de la liga de futbol de Bogotá, en los cuales por el buen resultado nos hicimos acreedores a trofeo y medallas, algo llamativo ante los ojos de todos. En el bus que siempre viajo, se formó cierta algarabía, ya tenían un referente de lo que yo hacía, la gente felicitaba, y de un momento a otro, el conductor, una persona reconocida en el sector, me invita a sentarme al lado y dice

“profe, motívese, hay mucho que hacer por este sector, y usted tiene la herramienta para hacerlo, si se anima me avisa y miramos como lo contacto con la indicada (haciendo referencia a la presidenta de la junta de acción comunal de uno de los sectores de Zipaquirá)”.

Esas palabras rondaron mi cabeza, de manera escueta lo comente con mis papás, quienes con una sonrisa solo dijeron *“mijo, si le nace hacerlo, hágalo, que espera, es lo*

que le gusta ¿o no?” Esto fue un empujón tremendo y lo que ya motivo a decir, voy a hacerlo.

Por ello y en una charla impensada se habló con Néstor Fernando Peña, compañero y colega de la universidad pedagógica nacional, con quien se comentó del por qué y para que de esta idea y mostro aceptación por el planteamiento del proceso.

Iniciando el reconocimiento (09 de diciembre de 2013)

Una vez la idea ya fija, se conversó con don Carlos, el conductor que de cierto modo ínsito a planear todo el proceso. Allí el me aparto una cita con la presidente de junta de acción comunal de la vereda Barandillas II sector. Ya con la cita establecida, teníamos que contextualizarnos. Dado esto, se iniciaron recorridos por todos los sectores que componen dicha vereda, especialmente los escenarios deportivos y zonas que se prestarían para el desarrollo de actividades deportivas.

(11 y 13 de diciembre de 2013)

A lo largo de los recorridos, e indagando con algunos conocidos, rompimos el imaginario de que la vereda Barandillas era como tal un solo centro poblacional, logrando vislumbrar que este se compone de seis (6) sectores de gran magnitud, al igual que cada uno tiene su junta de acción comunal. Así mismo logramos percibir como se da pese a su relativa cercanía, el contraste entre poblaciones, es decir, como el sector camino de Barandillas, portal, de Barandillas, sector II de Barandillas y rincón de de Barandillas, presentan un desarrollo avanzado por su transición urbana, mientras que el sector de la Mariela y el sector denominado vereda de Barandillas, presentan aun esa tendencia rural.

Allí también logramos identificar 3 escenarios principales; en el sector II de Barandillas, una cancha múltiple denominada parque de la arena, el sitio más concurrido por su ubicación. Llamada así por que anteriormente era a base de arena, pero la reformaron ya que por la falta de cultura ciudadana solo servía para que los perros realizaran sus necesidades. Otro escenario es el del sector Rincón de Barandillas, el denominado polideportivo, una cancha múltiple en cemento que pese a estar semi cubierta, presenta gran deterioro y por último en el sector Camino de Barandillas, una zona verde, así mismo denominada, que es empleada como espacio para jugar principalmente futbol. También se lograron ver 2 parques biosaludables (recientemente construidos) y 6 parques infantiles, en malas condiciones.

A lo largo de este recorrido si bien se logró identificar los escenarios destinados al deporte y la recreación, se podían evidenciar problemáticas que más motivaron a realizar este proceso (vicios, problemas ambientales, ausencia de instituciones deportivas o que permitan su práctica, etc.) y quizá lo que más impacto, fue el marcado problema de convivencia entre los habitantes, ya que se nota mucha prevención y discusiones por diversos factores.

Visualizando e interactuando la población (14 de diciembre de 2013)

Este día (sábado) fue centrado específicamente para hacer una observación de la población, así como interactuar con ellos, para poder hacernos una idea más clara de sus pensamientos, imaginarios y actividades. De igual manera poder mirar la forma como es tomado el deporte por los diferentes grupos poblacionales que habitan en este sector.

Se escogió el día sábado para hacer esta observación ya que generalmente es el día donde todos están libres de cualquier actividad. La observación se dio en dos momentos específicos, uno en la mañana (6:30 a.m) y el otro en la tarde (4:30 p.m).

Anexo 2. Fotos

Las fotos presentadas a continuación cuentan con el respectivo permiso por parte de los representantes legales de los menores que aparecen en ellas, cuyos registros figuran en los archivos de la fundación.

















